

FACULTAD DE INGENIERÍA



Carrera de Ingeniería Industrial

“IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA LEY 29783 PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA EMPRESA CLEANING & SAFETY SOLUTIONS”

Trabajo de suficiencia profesional para optar el título profesional de:

Ingeniera Industrial

Autora:

Elizabeth Rocio Muñoa Matos

Asesor:

Mg.Ing. Iselli Josylin Murga González

Lima - Perú

2021

DEDICATORIA

A Dios por ser, mi guía, mi roca firme en donde siempre puedo refugiarme.

A Maura y Joel porque siempre están en mis pensamientos.

A Máximo Odón por su esfuerzo y lucha es mi inspiración

A Orlando por su motivación y amor.

A mis hermanos(as) por su comprensión,

AGRADECIMIENTO

A la empresa por permitirme realizar el trabajo, sin su apoyo no habría sido posible el desarrollo.

A Rodrigo por enseñarme que los obstáculos son oportunidades.

A la familia Jesús, por su ayuda incondicional

A mi asesora por compartir su conocimiento y contribución en sus observaciones y comentarios.

A la universidad por brindarme las herramientas para cumplir mis metas.

TABLA DE CONTENIDOS

| | |
|---|----|
| DEDICATORIA..... | 2 |
| AGRADECIMIENTO | 3 |
| ÍNDICE DE TABLAS..... | 8 |
| ÍNDICE DE FIGURAS..... | 9 |
| ÍNDICE DE FÓRMULAS..... | 11 |
| RESUMEN EJECUTIVO..... | 12 |
| CAPÍTULO 1. Introducción | 13 |
| 1.1. Realidad Problemática | 13 |
| 1.2. Descripción de la Empresa..... | 14 |
| 1.3. Ubicación de la Empresa..... | 14 |
| 1.4. Visión de Cleaning &Safety Solutions | 15 |
| 1.5. Misión de Cleaning &Safety Solutions..... | 15 |
| 1.6. Valores | 15 |
| 1.7. El Organigrama | 16 |
| 1.8. Clientes | 17 |
| 1.9. Actividades Especializadas | 18 |
| 1.10. Formulación del Problema..... | 18 |
| 1.10.1. Problema general | 18 |
| 1.10.1.1. Problemas Específicos..... | 18 |

| | |
|--|----|
| 1.10.2. Objetivo General Generales y Específico | 19 |
| 1.10.2.1. Objetivo General | 19 |
| 1.11. Justificación | 20 |
| CAPÍTULO 2. Marco Teórico – Referencial | 21 |
| 2.1. Antecedentes de Trabajo de Investigación..... | 21 |
| 2.1.1. Nacionales | 21 |
| 2.1.2. Internacionales | 25 |
| 2.2. Bases legales | 28 |
| 2.2.1. Constitución Política del Perú | 28 |
| 2.2.2. Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatoria | 28 |
| 2.2.3. Resolución N° 957, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo..... | 30 |
| 2.3. Sustento Teórico | 31 |
| 2.3.1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional..... | 31 |
| 2.3.2. Línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo..... | 31 |
| 2.3.3. Capacitaciones de Seguridad y Salud Laboral | 32 |
| 2.3.4. Evaluación de riesgos..... | 32 |
| 2.3.5. Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos y Determinación de Controles IPERC..... | 33 |
| 2.3.5.1. Peligro..... | 34 |
| 2.3.5.2. Riesgo..... | 34 |
| 2.3.6. Participación en los Programas de Capacitación..... | 35 |

| | |
|--|--------|
| 2.3.6.1. Charla de Seguridad..... | 35 |
| 2.3.7. Equipos de Protección Personal..... | 35 |
| 2.3.8. Medidas de Prevención Facultadas al Empleador..... | 36 |
| 2.3.9. Accidente de Trabajo (AT)..... | 37 |
| 2.3.10. Incidentes Peligrosos..... | 39 |
| 2.3.11. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales..... | 41 |
| 2.3.12. Índices Referenciales..... | 43 |
| 2.3.12.1. Índices Referenciales Según la R.M 050-2013-TR..... | 43 |
| 2.3.12.2. Indicadores de Capacidad y Competencia | 45 |
| 2.3.12.3. Indicadores de Actividades | 45 |
| 2.3.13. Ciclo PHVA..... | 45 |
| 2.3.14. Procedimientos..... | 47 |
| 2.3.15. Herramientas de ingeniería..... | 48 |
| 2.4. Aspectos Éticos..... | 50 |
| 2.5. Limitaciones | 50 |
| CAPÍTULO 3. Descripción de la Experiencia..... | 51 |
| 3.1. Contexto General | 51 |
| 3.2. Actividades a Realizarse | 52 |
| 3.3. Diagnóstico Línea de Base en la Empresa Cleaning & Safety Solutions ... | 54 |
| 3.4. Elaboración del IPERC..... | 54 |
| 3.5. Política Seguridad y Salud en el Trabajo..... | 57 |
| 3.6. Programa Anual de Capacitaciones | 59 |
| 3.7. Objetivos en General..... | 60 |
| 3.8. Elaboración de Procedimientos Seguridad y Salud en el Trabajo..... | 60 |

| | |
|---|--------|
| 3.9. Plan de Emergencia | 63 |
| 3.10. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. (RISST) | 66 |
| Consideraciones principales del “Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo” de la empresa Cleaning & Safety Solutions S..... | 66 |
| 3.11. Elección del Supervisor de Seguridad Salud en el Trabajo | 68 |
| 3.12. Sensibilización al Personal | 69 |
| 3.13. Control de Registros..... | 69 |
| 3.14. Auditorías Internas | 70 |
| 3.15. Mejora Continua | 70 |
| CAPÍTULO 4. Resultados..... | 71 |
| 4.1. Análisis de Resultados de la Línea Base | 71 |
| 4.2. Análisis de Resultados del IPERC..... | 73 |
| 4.3. Análisis de Resultados de los Índices de Seguridad | 75 |
| 4.3.1. Índice de Frecuencia..... | 76 |
| 4.3.2. (IS) Índice de Severidad | 78 |
| 4.3.3. Índice de Accidentabilidad | 79 |
| CAPÍTULO 5. Conclusiones y Recomendaciones | 81 |
| REFERENCIAS | 83 |
| ANEXOS | 86 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla1 <i>Principales Clientes de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A.</i> | 17 |
| Tabla 2 <i>Otras Bases Legales Aplicables</i> | 29 |
| Tabla 3 <i>Etapas de la ejecución de las actividades</i> | 53 |
| Tabla 4 <i>Tipos de peligros y Actividades</i> | 57 |
| Tabla 5 <i>Lista de Procedimientos y formatos sst</i> | 60 |
| Tabla 6 <i>Lista de formatos sst</i> | 61 |
| Tabla 7 <i>Lista de emergencia y como procederde</i> | 66 |
| Tabla 8 <i>Porcentaje de Cumplimiento en el SGSST antes de la implementacion</i> | 67 |
| Tabla 9 <i>Porcentaje de Cumplimiento en el SGSST despues de la implementacion</i> | 68 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 Mapa de ubicación de la empresa..... | 15 |
| Figura 2 Valores de cleaning &safety solutions | 16 |
| Figura 3 Organigrama de cleaning &safety solutions s.a..... | 17 |
| Figura 4 Pasos para realizar IPERC..... | 34 |
| Figura 5 Cifras de accidentes según sector económico | 38 |
| Figura 6 Cifras de accidentes según sector económico | 39 |
| Figura 7 Notificación de incidentes peligrosos..... | 40 |
| Figura 8 Notificación de incidentes peligrosos..... | 40 |
| Figura 9 Cifras de accidentes según sector económico | 41 |
| Figura 10 Índice de Probabilidad/Severidad..... | 42 |
| Figura 11 Probabilidad y Consecuencia | 42 |
| Figura 12 Nivel de Riesgo/Interpretación..... | 43 |
| Figura 13 ISO 45001:2018 Adoptado el Ciclo PHVA..... | 47 |
| Figura 14 Modelo del Diagrama Causa – Efecto | 49 |
| Figura 15 Diagrama de GANT | 52 |
| Figura 16 Identificación de los Peligros | 55 |

| | |
|--|----|
| Figura 17 Evaluación de los Riesgos..... | 56 |
| Figura 18 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo..... | 58 |
| Figura19 Capacitación de Seguridad | 59 |
| Figura 20 Factores Potenciales de las Emergencias..... | 64 |
| Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST | 66 |
| Figura 22 Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST..... | 67 |
| Figura 23 Elección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo | 68 |
| Figura 24 Registro Fotográfico de la Campaña de Manos | 69 |
| Figura 25 Evaluación del IPERC | 74 |
| Figura 26 Promedio de Porcentajes de los Riesgos | 74 |
| Figura 27 Tipos y Cantidad de Peligros..... | 75 |
| Figura 28 Indicadores SST | 76 |
| Figura 29 Índice de Frecuencia | 77 |
| Figura 30 Índice de Frecuencia | 78 |
| Figura 31 Índice de Severidad..... | 79 |
| Figura 32 Índice de Accidentabilidad 2020-2021 | 80 |
| Figura 33 Índice de Accidentabilidad 2021 | 80 |

ÍNDICE DE FÓRMULAS

| | |
|---|----|
| Fórmula 1 Índice de frecuencia | 44 |
| Fórmula 2 Índice de gravedad | 44 |
| Fórmula 3 Índice de accidentabilidad..... | 44 |
| Fórmula 4 Reporte de incidentes | 45 |
| Fórmula 5 Capacitaciones | 45 |
| Fórmula 6 Inspecciones internas | 45 |

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo tiene como finalidad la implementación del SGSST basado en la ley 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo, de una empresa de servicio, teniendo como objetivo la prevención y reducción de los accidentes que se suscitaron en, Cleaning & Safety Solutions S.A así mismo el planteó de soluciones a los problemas encontrados, lo que conllevara al cumplimiento de las exigencias de las normativas peruanas.

La Implementación del sistema de seguridad, salud en el trabajo es un compromiso que se ha propuesto a cumplir la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A. a través de cada documento que sean han generado como: procedimientos, programas de capacitación para concienciar y principalmente dispuesto en la política de seguridad y salud en el trabajo, donde su primer pilar es proteger la integridad física de los trabajadores y para medir su cumplimiento se realizó el comparativo de los seis meses antes y seis meses después de la implementación del SGSST lo que implico la reducción de los índices de accidentabilidad de la empresa, que se pueden visualizar en la figura 25 registro de Indicadore SST.

Palabras claves: Capacitación, Seguridad Salud en el trabajo, Peligros, Riesgos, Accidentes, métodos de control.

CAPÍTULO 1. Introducción

1.1. Realidad Problemática

En la realidad empresarial en la que vivimos, las compañías se proyectan a nuevas estrategias para adaptarse a los cambios de la industria y las exigencias del mercado, siendo una necesidad de lograr objetivos, metas y compromisos con la seguridad y salud de los trabajadores, teniendo en cuenta que el factor humano es el más importante porque contribuye a la producción y ganancia de la empresa, es por ello que se debe poner énfasis en el desarrollo de una implementación de un sistema de gestión.

La seguridad y la salud en el trabajo es de suma importancia y obligatorio, porque se tiene que cumplir las disposiciones legales y reglamentarias adoptadas en los últimos años, por consiguiente, el empleador debe adaptarse a nuevas exigencias de cumplimiento normativo, que mejorara las condiciones de un entorno de trabajo, es por ello necesario realizar dicha gestión a fin de lograr la satisfacción del cliente interno y externo.

La empresa “Cleaning & Safety Solutions” tuvo eventos donde los trabajadores estuvieron expuestos a diferentes peligros y riesgos, que no se tenían identificado por lo que ha generado accidentes y diversos incidentes en las actividades laborales, a raíz de ello surge la necesidad de realizar el presente trabajo de suficiencia profesional tiene como finalidad implementar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley 29783 para la prevención de accidentes.

1.2. Descripción de la Empresa

La empresa CLEANING & SAFETY SOLUTIONS se encuentra dentro del mercado peruano, e inició sus actividades de servicio a causa de la emergencia sanitaria por el COVID 19 el día cuatro de diciembre del 2020, la empresa es liderado por el Gerente General Miguel Gonzales Chumo; y su característica es ajustarse a las necesidades de sus clientes, diferenciándolo de la competencia.

La empresa realiza limpieza y desinfección, oficinas, casas, preocupándose por entregar un servicio personalizado que contribuye a mejora de las condiciones de salud de nuestros clientes, minimizando la presencia de agentes causantes de distintos tipos de alergias y enfermedades dermatológicas. Así mismo la empresa cuenta con equipos modernos de calidad alemana.

1.3. Ubicación de la Empresa

La empresa se encuentra ubicada en la Av. Brígida Silva de Ochoa Nro. 239 Dpto. E Urb. Pando en el distrito de San Miguel departamento de Lima.

Figura 1

Mapa de ubicación de la empresa



Fuente: Google Mapa (2021)

1.4. Visión de Cleaning & Safety Solutions

A largo plazo lograr posicionarse, como una de las líderes en el mercado afianzándose la marca en los clientes, y brindando servicios que satisfaga sus necesidades.

1.5. Misión de Cleaning & Safety Solutions

Comprometernos a cubrir las expectativas de nuestros clientes ofreciéndoles un servicio personalizado y de calidad, poniendo a su disposición nuestra, experiencia y conocimiento.

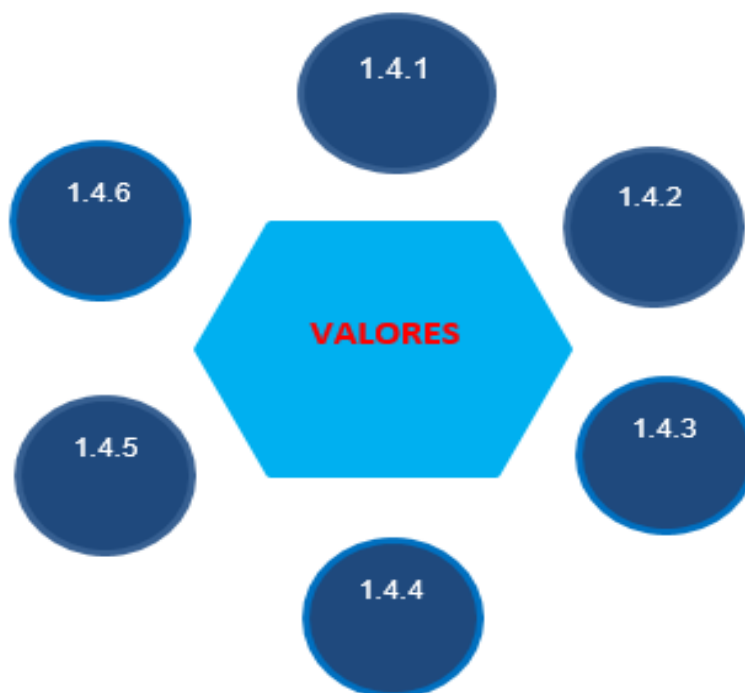
1.6. Valores

1. Calidad en el servicio.
2. Experiencia.

3. Responsabilidad.
4. Eficiencia.
5. Seguridad.
6. Puntualidad.

Figura 2

Valores de cleaning & safety solutions



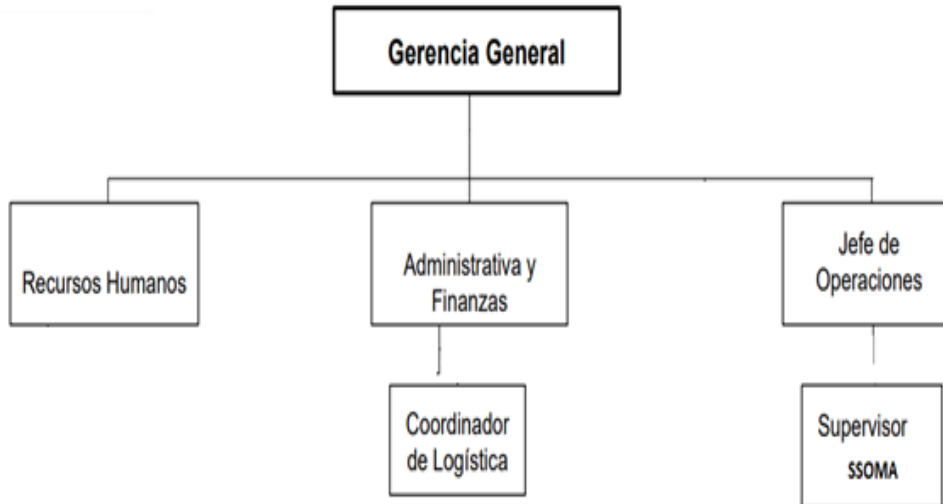
Fuente: Elaboración Propia

1.7. El Organigrama

El organigrama de Cleaning & Safety Solutions S.A. se muestra en la siguiente figura.

Figura 3

Organigrama de cleaning & safety solutions s.a



Fuente: Documento Interno Cleaning & Safety Solutions S.A

1.8. Clientes

Los principales clientes de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A son los siguientes.

Tabla1

Principales Clientes de la Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

| ITEM | CLIENTE | UBICACIÓN |
|------|---------------------------|--|
| 1 | Conti Latín del Perú S. A | Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, San Isidro |
| 2 | Ergon Perú S. A | Av. República de Panamá 3609 San Isidro |

| | | |
|---|------------------|---|
| 3 | El pardo S.A.C | Calle Independencia 121, Miraflores |
| 4 | Royal Stots S. A | Av. Gral. Salaverry 3060, Cercado de Lima |

Fuente: Elaboración Propia

1.9. Actividades Especializadas

- Servicio de limpieza de superficies (pisos, ventanas) y muebles (mesas, escritorios)
- Servicio de desinfección de superficies de casas y oficinas.

1.10. Formulación del Problema

1.10.1. *Problema general*

¿De qué manera la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en la Ley 29783 previene los accidentes en la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A?

1.10.1.1. **Problemas Específicos**

P.1. ¿Cómo medir el estado actual de la empresa con relación a la seguridad, salud en el trabajo en la empresa CLEANING & SAFETY SOLUTIONS S.A?

P.2. ¿Qué herramientas debería utilizar la empresa CLEANING & SAFETY SOLUTIONS S.A para identificar los peligros y riesgos que están expuestos los trabajadores en su puesto de trabajo?

P.3. ¿En qué medida la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mejora los índices de accidentabilidad?

1.10.2. Objetivo General Generales y Específico

1.10.2.1. Objetivo General

- Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo basado en la ley 29783, reglamento y sus modificatorias en la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

1.10.2.1.1 Objetivos específicos

- Realizar la Línea Base para el diagnóstico del estado actual de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A
- Realizar las herramientas que determinen los peligros y la evaluación de riesgos de acuerdo a los puestos de trabajo en la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A
- Evaluar en qué medida la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo mejora el índice de accidentabilidad en la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A.

1.11. Justificación

El presente trabajo está basado en la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A, y su interés en el mejorar la prestación de sus servicios y su cumplimiento con las exigencias legales que demanda la prevención de riesgos laborales que son de carácter obligatorio como la Ley N. ° 29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, y su reglamento Decreto Supremo 005-2012 TR.

La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, permitirá concientizar, prevenir y reducir los accidentes por condiciones de trabajo o por el comportamiento de los trabajadores en la ejecución de sus actividades laborales que por consiguiente reducida accidentes y la generación de multas posible por la entidad fiscalizadora.

CAPÍTULO 2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de Trabajo de Investigación

2.1.1. Nacionales

Ramírez (2016) según lo establecido en su tesis *“Propuesta de mejora de la seguridad industrial para aumentar la productividad” en la empresa Metalmecánica Cerinsa E.I.R.L;* para obtener el título de Ingeniero Industrial en la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo; El autor concluye que:

- ✓ Que al realizar el análisis de las condiciones en el ambiente laboral y la comparación de los indicadores de la productividad se diagnosticaron las posibles causas de la problemática que ocasionaban disminución en la productividad.
- ✓ Al evaluar los riesgos a los que estuvieron expuestos los trabajadores en sus actividades laborales detectó una alta exposición en los trabajadores por estar expuestos a partes en movimiento de las máquinas, por falta de guardas de seguridad, por exposición al ruido de 23.6%, más de los LMP (Límites máximos permisibles); sobre esfuerzo en la vista se obtuvo el 32.2% por debajo de los límites exigidos en la industria metalmecánica; diseñando planes de acción para la mejora de las condiciones de trabajo que reflejan un aumento en la productividad laboral y reducción de eventualidades.
- ✓ Al desarrollarse la propuesta de mejoras en el área de seguridad, de acuerdo a Ley N°29783, se estableció una cultura de prevención, reduciendo los accidentes de trabajo, mejorando los indicadores de

productividad reflejados en un 20% más y en un 50% para el siguiente año.

Novoa (2016) según lo mencionado en su tesis "*Propuesta de Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en una empresa constructora*", para obtener el título de Ingeniero Industrial y Comercial, en la Universidad San Ignacio de Loyola; El autor propuso:

- ✓ Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con las directrices establecida en la norma OHSAS 18001:2007 siendo su punto de partida el diagnóstico de la línea base, con el fin de identificar el nivel de cumplimiento en que se sitúa la empresa ABC.
- ✓ Realizo la identificación y la evaluación de los niveles de riesgo mediante la herramienta IPERC, para implementar los controles y mecanismos de mejora.
- ✓ Desarrollo el análisis FODA, exponiendo las variables más significativas entre el costo de la implementación y el beneficio obtenido.
- ✓ Al implementarse el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la empresa ABC cumpliría con los lineamientos requeridos por la Ley N°29783 logrando un impacto positivo en los trabajadores en la empresa así mismo mejorando de la productividad, reduciéndose los índices de siniestralidad laboral.

Castañeda (2017) según lo realizado en su trabajo de Suficiencia profesional titulada *“Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a la ley 29783 en la empresa Inversiones Sinconmaq S.C.R.L.”*, para obtener el título de Ingeniero ambiental en la Universidad de Huánuco; El autor concluye que:

- ✓ El establecer lineamientos con enfoques sistemáticos que reduzcan, lesiones, daños a la propiedad, multas como resultado de accidentes y enfermedades ocupacionales, para ello es importante utilizar adecuadamente la herramienta de identificación y evaluación de los riesgos, concluyendo que la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, requiere de la participación, compromiso de la alta y miembros de la organización para cumplir con los lineamientos requerido por las normativas, promoviendo clima laboral adecuado y un mejor desempeño.

Chilón y Guanilo (2018) según lo desarrollado en su tesis *“Implementación de un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para disminuir el nivel de los riesgos laborales en el molino Guadalupe S.A.C”*, para obtener el título de Ingeniero Industrial en la Universidad César Vallejo; El autor plantea:

- ✓ La reducción de los niveles de riesgos laborales mediante el diseño de investigación pre experimental, para evaluar los niveles de riesgos antes, durante y después del proceso de la implementación del plan de seguridad industrial y salud

ocupacional, aplicando como muestra y población, treinta trabajadores de la empresa.

- ✓ Realizar el diagnóstico inicial en cuanto a la de seguridad Industrial y Salud del trabajo, mediante la línea base, concluyendo que el 15% del porcentaje de los requisitos exigidos son deficiente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Realizo la implementación de un Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, donde se disminuyó los riesgos laborales de cada área de trabajo reduciéndose los riesgos moderados a un 10 %, y los riesgos Intolerables a un 6%.

Trauco (2020) según lo expuesto en su trabajo de suficiencia profesional *“Implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional según la ley 29783 en una empresa metalmecánica”*, para obtener el título de Ingeniero Industrial y comercial en la Universidad San Ignacio de Loyola; El autor concluye lo siguiente:

- ✓ Para realizar la implementación de un sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, como punto de partida se debe contemplar los lineamientos de las normas nacionales, sus reglamentos así mismo plantear soluciones, desde el punto de partida que todo peligro puede ser controlado, todo riesgo disminuido y todo accidente evitado.
- ✓ Empleo los criterios y herramientas para implementar las mejoras en las condiciones de los ambientes de trabajo, utilizando el diagrama de

Pareto, el ciclo de mejora continua PVHA con el objetivo de disminuir el incremento del ausentismo laboral a raíz de los accidentes, suscitados en el trabajo.

- ✓ Plantear una cultura preventiva, a través de las campañas de seguridad que mejorara la imagen de la empresa Estructuras Industriales EGA S.
- ✓ . Ejecuto la implementación del SGSSO, reduciendo los índices severidad, índice de accidentabilidad a 83.3% disminuyendo de 6 accidentes en el año 2018 a 1 accidente en año 2019, teniendo como beneficio S/3.08, siendo rentable para la empresa.

2.1.2. Internacionales

Guio y Meneses (2011) en la propuesta de su trabajo de grado titulado *“Implementación de un sistema de salud ocupacional y seguridad Industrial en la empresa bodegas de ATEMCO LTDA IPIALES”*, para obtener la especialidad en gerencia de salud ocupacional en la Universidad Ces de Medellín; El autor concluye:

- ✓ La implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional no solo garantiza que existan procedimientos que le permiten a la organización controlar los riesgos referentes a la seguridad y salud ocupacional, sino que también reduce potencialmente los tiempos improductivos y los costos asociados.

- ✓ Realizó el formulario para la aplicación del diagnóstico actual de Seguridad Industrial y Salud ocupacional donde se realizaron preguntas claves en las frente a los requerimientos de la Norma OHSAS 18001.
- ✓ Realizo la Implementación de Programa de Promoción y Prevención en Salud para mantener la salud del trabajador mediante la prevención, llevando a cabo actividades como: Hipertensión Arterial, Eventos Vasculares Coronarios o Cerebrales, Obesidad, Tabaquismo. Así como la priorización de factores de riesgo se encuentran como primer factor el ergonómico, psicosocial y planto indicadores para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la empresa Bodegas Atemco Ltda; en la ciudad de Ipiales.

Castañeda (2018) en la ejecución de su trabajo titulada” *Diseño de un Sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa IBASE*” para obtener el título de Ingeniero Industrial en la Universidad de San Buenaventura Colombia. El autor concluyo que:

- ✓ El diagnóstico del estado actual de la empresa IBASE se evidencio el incumplimiento de la ley 100 de 1993, por lo que se propuso la adecuada, puesta en práctica de los métodos de controles preventivos en la empresa fortaleciendo la mejora en la productiva de la empresa.
- ✓ Realizo mejoras en los objetivos siendo uno de ellos la reubicación y ordenamiento y distanciamiento de los materiales, así como la

concientización mediante la capacitación a los trabajadores sobre el uso adecuado de los EPP (equipos de protección personal) y las medidas de control ante los diferentes riesgos, físicos, químicos, locativos que puedan inducir a accidente que ocasiona gastos.

Torres y Guzmán (2018) en su Trabajo de Grado titulado “Desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en base a la norma ISO 45001 para la empresa Nelisa catering” para obtener el título de Ingeniero en Seguridad y Salud Ocupacional en la Universidad Internacional Sek Quito. El autor menciona:

- ✓ Realizo la identificación de los procesos productivos, obtuvo nueve sin embargo el alcance para su trabajo fue en el proceso productivo de pastelería que estuvieron enmarcadas en la identificación de nivel de cumplimiento de la empresa, con los requisitos de la norma ISO 45001.
- ✓ Desarrollo los requisitos faltantes, como el diseño de herramientas metodológicas para evaluaciones periódicas del sistema de gestión basados en inspecciones periódicas, así como realización de encuestas a los trabajadores de actividades operativas y altos mandos de la empresa para garantizar el bienestar de los trabajadores
- ✓ Considero de manera integrada la herramienta FODA lo que ayudaría a plantear objetivos sólidos en la empresa en los temas, seguridad, salud ocupacional, de calidad, ampliando el alcance a la línea de

servicio de catering, para el cumplimiento de los requisitos de la ISO
45001:2018

2.2. Bases legales

2.2.1. Constitución Política del Perú

El artículo 22, señala que, el trabajo es un deber y un derecho y la base del bienestar social y un medio de realización de la persona. El artículo 23 señala que, el trabajo, en sus diversas modalidades, es objeto de atención prioritaria del Estado ninguna relación laboral puede limitar el ejercicio de los derechos constitucionales, ni desconocer o rebajar la dignidad del trabajador (p. 68).

2.2.2. Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatoria

Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatoria, artículo 1, (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatoria, 2011, artículo 37) tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia.

Mediante la Ley 29783 se estableció la obligación empresarial de contar con un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo entre otras obligaciones (p. 2)

Tabla 2

Otras bases legales aplicables

| ITEM | BASE NORMATIVA | REFERENCIA APLICABLE |
|------|--|---|
| 1 | Resolución Ministerial N° 085-2013-TR. | Aprueban el Sistema Simplificado de Registros del SGSST, el cual es aplicable para los Micro y pequeña empresa. |
| 2 | Resolución Ministerial N° 050-2013-TR. | Aprueban formatos referenciales que contemplan la información mínima que se deben contener los registros obligatorios del SGSST. |
| 3 | Decreto Supremo N° 012-2014-TR. | Registro único de información sobre accidentes de trabajo, incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales y modifica el Artículo 110 del Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| 4 | Resolución Ministerial N° 148-2012-TR. | Guía para el proceso de elección de los representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo. |
| 5 | Resolución Ministerial N° 375-2008-TR. | Normas Básicas de Ergonomía y evaluación de riesgos disergonómicos. |
| 6 | Decreto Supremo N° 003-98-SA | Normas Técnicas del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo. |

Fuente: Elaboración Propia

2.2.3. Resolución N° 957, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Resolución N°957, Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo, artículo 1, (2005) establece que, según lo dispuesto por el artículo 9 de la Decisión 584, los Países Miembros desarrollarán los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se podrán tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. Gestión Administrativa

- ✓ Política
- ✓ Organización
- ✓ Administración
- ✓ Implementación
- ✓ Verificación
- ✓ Realización de actividades de promoción de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Información estadística

b. Gestión técnica

- ✓ Identificación de factores de riesgo.
- ✓ Evaluación de factores de riesgo.
- ✓ Control de factores de riesgo.
- ✓ Seguimiento de medidas de control (p. 1)

2.3. Sustento Teórico

2.3.1. Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional

Ley 29783, artículo 1, (2011, artículo 37) menciona que Objeto de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como objetivo promover una cultura de prevención de riesgos laborales en el país. Para ello, cuenta con el deber de prevención de los empleadores, el rol de fiscalización y control del Estado y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales, quienes, a través del diálogo social, velan por la promoción, difusión y cumplimiento de la normativa sobre la materia (p. 2).

Según la OIT define que la aplicación de los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) se basa en criterios, normas y resultados pertinentes en materia de SST. Teniendo por objeto proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo (OIT, 2011, p. 3).

2.3.2. Línea de base del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Según la Ley 29783, artículo 37, (2011, artículo 37) para establecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se realiza una evaluación inicial o estudio de línea de base como diagnóstico del estado de la salud y seguridad en el trabajo. Los resultados obtenidos son comparados con lo

establecido en esta Ley y otros dispositivos legales pertinentes, y sirven de base para planificar, aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua. La evaluación es accesible a todos los trabajadores y a las organizaciones sindicales. Ley 29783 Ley de seguridad y Salud en el Trabajo.

2.3.3. Capacitaciones de Seguridad y Salud Laboral

Según la Ley 29783, Artículo 35, (2011, artículo 37) señala los deberes del empleador relacionado con las capacitaciones que son las siguientes:

- ✓ Entregar a cada trabajador copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Elaborar un mapa de riesgos con la participación de la organización sindical, representantes de los trabajadores, delegados y el comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual debe exhibirse en un lugar visible.
- ✓ Realizar no menos de cuatro capacitaciones al año en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Adjuntar al contrato de trabajo la descripción de las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Brindar facilidades económicas y licencias con goce de haber para la participación de los trabajadores en cursos de formación en la materia.

2.3.4. Evaluación de riesgos

Según la Ley 29783, artículo 57, (2011, artículo 37) el empleador actualiza la evaluación de riesgos una vez al año como mínimo o cuando cambien las

condiciones de trabajo o se hayan producido daños a la salud y seguridad en el trabajo. Si los resultados de la evaluación de riesgos lo hacen necesarios, se realizan:

- ✓ Controles periódicos de la salud de los trabajadores y de las condiciones de trabajo para detectar situaciones potencialmente peligrosas.
- ✓ Medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores

2.3.5. Identificación de Peligros y Evaluación de los Riesgos y

Determinación de Controles IPERC

De acuerdo al DS 005-2012-T (2012) la Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC), es un medio que sirve para controlar los peligros durante la ejecución de las actividades, prevenir lesiones o enfermedades ocupacionales, que traerá beneficios de ahorro en los costos sociales y económicos de una empresa u organización.

La IPERC deberá extenderse a todos los procesos, subprocesos y actividades de la empresa y deberá ser actualizada una vez al año como mínimo.

Así mismo, nos esperará un año para ser actualizado si en la empresa se ve afectada por:

- ✓ Modificaciones en los equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, o el acondicionamiento de los lugares de trabajo. Un cambio en las condiciones de trabajo.
- ✓ Daños a la salud de los trabajadores.

La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.

Figura 4

Pasos para realizar IPERC



Fuente: Elaboración Propia

2.3.5.1. Peligro

Según el D.S005-2012TR (2012) el peligro es la situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente (p. 43).

2.3.5.2. Riesgo

Según el D.S005-2012TR (2012) El riesgo es la probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente (p. 44)

2.3.6. Participación en los Programas de Capacitación

Según la Ley 29783, artículo 74, (2011, artículo 37) menciona que la participación en los programas de capacitación Los trabajadores o sus representantes tienen la obligación de revisar los programas de capacitación y entrenamiento, y formular las recomendaciones al empleador con el fin de mejorar la efectividad de los mismos.

2.3.6.1. Charla de Seguridad

Para Mor (2018) menciona que cada vez son más las organizaciones que están integrando la realización de charlas de seguridad diarias o semanal pues puede reportar muchos beneficios, como; la Reducción de los índices de accidentabilidad, el Aumento de la participación de los empleados, Mejora de la productividad, por disminución de errores e incidencias, las charlas de seguridad es un diálogo corto, de 5 a 10 minutos, realizado antes de empezar los trabajo.

2.3.7. Equipos de Protección Personal

Según la Ley 29783, artículo 60 (2011, artículo 37) menciona que el empleador proporciona a sus empleadores equipos de protección personal,

adecuados, según el tipo de trabajo y riesgos específicos presentes en el desempeño de sus funciones, cuando no se puedan eliminar en su origen los riesgos laborales o sus efectos perjudiciales para la salud este verifica el uso efectivo de los mismos.

Según el DS 005-2012 TR, artículo 97 (2012); con relación a los equipos de protección personal, adicionalmente a lo señalado en el artículo 60 de la Ley, éstos deben atender a las medidas antropométricas del trabajador que los utilizará.

2.3.8. Medidas de Prevención Facultadas al Empleador

El Artículo 50. El empleador aplica las siguientes medidas de prevención de los riesgos laborales:

- ✓ Gestionar los riesgos, sin excepción, eliminándolos en su origen y aplicando sistemas de control a aquellos que no se puedan eliminar.
- ✓ El diseño de los puestos de trabajo, ambientes de trabajo, la selección de equipos y métodos de trabajo, la atenuación del trabajo monótono y repetitivo, todos estos deben estar orientados a garantizar la salud y seguridad del trabajador.
- ✓ Eliminar las situaciones y agentes peligrosos en el centro de trabajo o con ocasión del mismo y, si no fuera posible, sustituirlas por otras que entrañen menor peligro.
- ✓ Integrar los planes y programas de prevención de riesgos laborales a los nuevos conocimientos de las ciencias, tecnologías, medio ambiente,

organización del trabajo y evaluación de desempeño en base a condiciones de trabajo.

- ✓ Mantener políticas de protección colectiva e individual.
- ✓ Capacitar y entrenar anticipada y debidamente a los trabajadores.

2.3.9. Accidente de Trabajo (AT)

Según la DS 005-2012-TR (2012) es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo. Un accidente de trabajo será algún suceso dentro del área de trabajo que cause lesión alguna, sea mortal o no, y una enfermedad profesional es cualquier enfermedad contraída por el desarrollo de alguna (OIT, 2015).

Figura 5

Cifras de accidentes según sector económico



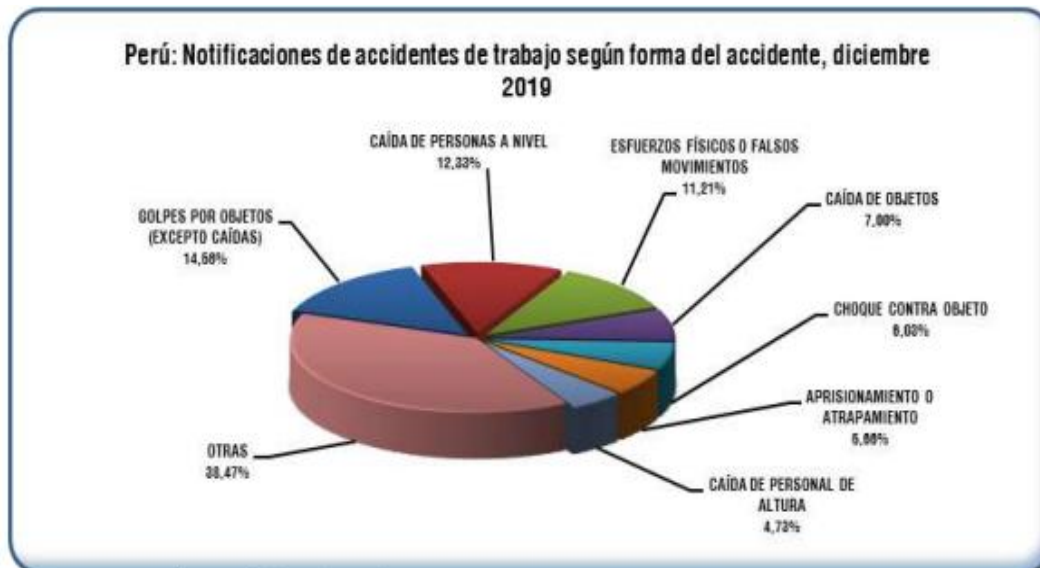
Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, p. 7)

De acuerdo a figura 5 y el Sistema Informático de Notificación de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales – SAT, La actividad económica que tuvo mayor número de notificaciones fueron industrias manufactureras con el 22,02%.

De acuerdo a la figura 6: A nivel nacional las formas de accidentes de trabajo no mortales más frecuentes son: golpes por objetos, caída de personas a nivel; esfuerzos físicos o falsos movimientos; caída de objetos A nivel nacional las formas de accidentes de trabajo no mortales más frecuentes son: golpes por objetos (excepto caídas) (14,56%); caída de personas a nivel (12,33%); esfuerzos físicos o falsos movimientos (11,21%); caída de objetos (7,00%); entre otras formas.

Figura 6

Cifras de accidentes según sector económico



Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, p. 7)

2.3.10. Incidentes Peligrosos

Según el D.S005-2012TR, artículo 92 (2012) el empleador, conjuntamente con los representantes de las organizaciones sindicales o trabajadores, realizan las investigaciones de los accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos, los cuales deben ser comunicados a la autoridad administrativa de trabajo, indicando las medidas de prevención adoptadas.

Figura 7

Notificación de incidentes peligrosos



Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, p. 10)

Figura 8

Notificación de incidentes peligrosos

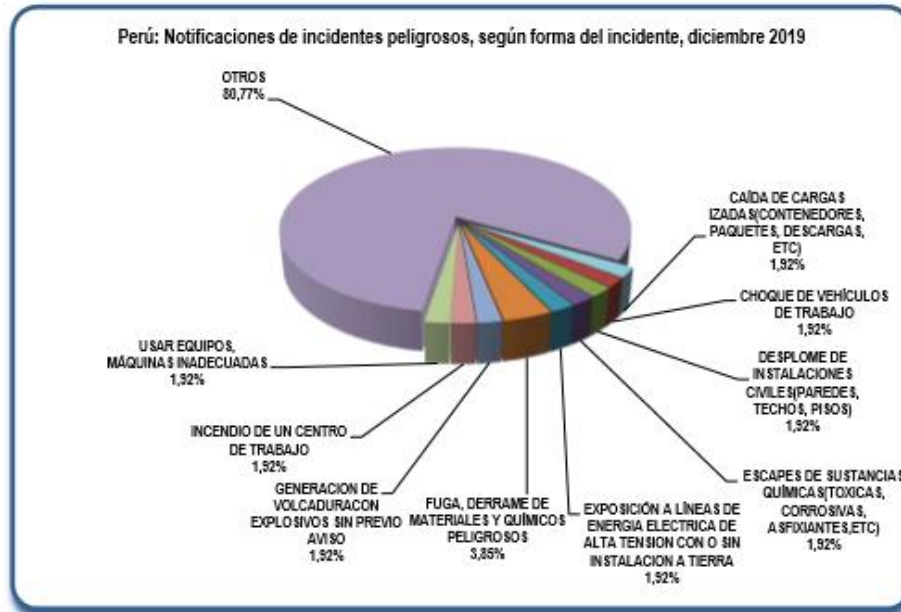
**NOTIFICACIONES DE INCIDENTES PELIGROSOS, SEGÚN FORMA DEL INCIDENTE
DICIEMBRE 2019**

| FORMA DEL INCIDENTE | NOTIFICACIONES DE INCIDENTES PELIGROSOS |
|---|---|
| CAÍDA DE CARGAS IZADAS(CONTENEDORES, PAQUETES, DESCARGAS, ETC) | 1 |
| CHOQUE DE VEHÍCULOS DE TRABAJO | 1 |
| DESPLOME DE INSTALACIONES CIVILES(PAREDES, TECHOS, PISOS) | 1 |
| ESCAPES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS(TOXICAS, CORROSIVAS, ASFIXIANTE, ETC) | 1 |
| EXPOSICION A LINEAS DE ENERGIA ELECTRICA DE ALTA TENSION CON O SIN INSTALACION A TIERRA | 1 |
| FUGA, DERRAME DE MATERIALES Y QUÍMICOS PELIGROSOS | 2 |
| GENERACION DE VOLCADURA CON EXPLOSIVOS SIN PREVIO AVISO | 1 |
| INCENDIO DE UN CENTRO DE TRABAJO | 1 |
| USAR EQUIPOS, MÁQUINAS INADECUADAS | 1 |
| OTROS | 42 |
| TOTAL | 52 |

Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, p. 27)

Figura 9

Cifras de accidentes según sector económico



Fuente: (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2019, p. 27)

2.3.11. Identificación de peligros y evaluación de riesgos laborales

Es la acción de observar, identificar, analizar los peligros o factores de riesgo relacionados con los aspectos del trabajo, ambiente de trabajo, estructura e instalaciones, equipos de trabajo como la maquinaria y herramientas, así como los riesgos químicos, físicos, biológico y disergonómicos presentes en la organización respectivamente. La evaluación deberá realizarse considerando la información sobre la organización, las características y complejidad del trabajo, los materiales utilizados, los equipos existentes y el estado de salud de los trabajadores, valorando los riesgos existentes (Resolucion Ministerial, 2013).

Figura 10

Índice de Probabilidad/Severidad

| NIVEL DE PROBABILIDAD (NP) | | | | | NIVEL DE SEVERIDAD (NS) |
|-------------------------------|----------------------------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------------|
| Personas expuestas (A) | Procedimientos existentes (B) | Capacitación (C) | Nivel de Exposición (NE) | | |
| 1 | 1 a 3 | Existen son satisfactorios y suficientes | Personal entrenado. Conoce el peligro y lo previene | Al menos una vez al año (S) | Lesión sin incapacidad (S) |
| | | | | Esporádicamente (SO) | Discomfort incomodidad (SO) |
| 2 | 4 a 12 | Existen parcialmente y no son satisfactorios y suficientes | Personal parcialmente entrenado, conoce el peligro pero no toma acciones de control | Al menos una vez al mes (S) | Lesión con incapacidad temporal (S) |
| | | | | Eventualmente (SO) | Daño a la salud reversible (SO) |
| 3 | Más de 12 | No existen | Personal no entrenado, no conoce el peligro, no toma acciones de control | Al menos una vez al día (S) | Lesión con incapacidad permanente (S) |
| | | | | Permanentemente (SO) | Daño a la salud irreversible (SO) |

Fuente: (Resolucion Miniterial Nº 050-2013-TR, 2013)

Figura 11

Probabilidad y Consecuencia

Fuente: (Resolucion Miniterial Nº 050-2013-TR, 2013)

| | | Matriz de Valoración | | |
|--------------|-------|----------------------|---------------------|------------------------|
| | | CONSECUENCIA | | |
| | | LIGERAMENTE DAÑINO | DAÑINO | EXTREMADAMENTE DAÑINO |
| PROBABILIDAD | BAJA | Trivial 4 | Tolerable 5 - 8 | Moderado 9 - 16 |
| | MEDIA | Tolerable 5 - 8 | Moderado 9 - 16 | Importante 17-24 |
| | ALTA | Moderado 9 - 16 | Importante 17-24 | Intolerable 25 - 36 |

Figura 12

Nivel de Riesgo/Interpretación

Estimación del Nivel de Riesgo

| GRADO DE RIESGO | PUNTAJE | INTERPRETACIÓN / SIGNIFICADO | SIGNIFICATIVO |
|------------------|------------|---|---------------|
| Intolerable (IT) | De 25 a 36 | No debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducirse el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo. | SI |
| Importante (IM) | De 17 a 24 | No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se está realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados. | SI |
| Moderado (MO) | De 9 a 16 | Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado está asociado con consecuencias extremadamente dañinas (mortal o muy graves), se precisará una acción posterior para establecer la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control. | SI |
| Tolerable (TO) | De 5 a 8 | No se necesita mejorar la acción preventiva. Se requiere comprobaciones periódicas para asegurar que se mantiene la eficacia de la medida de control. | NO |
| Trivial (T) | 4 | No se necesita adoptar ninguna acción | NO |

Fuente: (Resolución Ministerial N° 050-2013-TR, 2013)

La norma ISO 45001:2018 (2018) menciona que la implementación de los indicadores será basada en la norma internacional, esta nueva norma busca trabajar de manera integral con las normas del medio ambiente y calidad, siendo reducidas empresas en el Perú cuentan con las normas mencionadas por lo que podrá ser una base para la implementación en conjunta en las empresas siendo un agregado y calificados en las licitaciones (pp. 1-15)

2.3.12. Índices Referenciales

2.3.12.1. Índices Referenciales Según la R.M 050-2013-TR.

a) Accidentes de trabajo

- Índice de frecuencia (IF): Resulta el número de accidentes incapacitantes por millón de horas trabajadas entre el total de horas trabajadas.

Fórmula 1

Índice de Frecuencia

$$\frac{N^{\circ} \text{ accidentes incapacitantes en el mes} \times 1000000}{\text{Horas} - \text{ hombre trabajadas en el mes}}$$

- Índice de Gravedad (IG): Resulta el número total de accidentes perdidos por un millón entre el total de horas hombres trabajadas.

Fórmula 2

Índice de Gravedad

$$\frac{N^{\circ} \text{ dias perdidos por accidentes incapacitantes en el mes} \times 1000000 \text{ Horas}}{- \text{ hombre trabajadas en el mes}}$$

- Índice de accidentabilidad (IA): Resultan la multiplicación del índice de frecuencia por el índice de la gravedad entre mil.

Fórmula 3

Índice de Accidentabilidad

$$\frac{\text{Enfermedades ocupacionales} \times 1000000}{\text{total de trabajadores expuestos al agente}}$$

2.3.12.2. Indicadores de Capacidad y Competencia

- a) Número de trabajadores que reportan incidentes para prevenir accidentes.

Fórmula 4

Reporte de Incidentes

$$\frac{N^{\circ} \text{ actividades ejecutadas}}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones en SST planificadas}} * 100$$

2.3.12.3. Indicadores de Actividades

- a) Número de horas de charlas internas de seguridad y salud en el trabajo.

Fórmula 5

Capacitaciones

$$\frac{N^{\circ} \text{ de capacitaciones de SST realizadas}}{N^{\circ} \text{ de capacitaciones en SST planificadas}} * 100$$

Fórmula 6

Inspecciones Internas

$$\frac{N^{\circ} \text{ de inspecciones internas realizadas} * 100}{N^{\circ} \text{ de inspecciones internas planificada}}$$

2.3.13. Ciclo PHVA

En la norma ISO 45001:2018 (2018) sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el ciclo PHVA es relevante porque permite identificar, mitigar,

tratar y gestionar los riesgos, para posibilitar la existencia de ambientes laborales más sanos y seguro.

El concepto de SGSST tiene sus orígenes en el ciclo Deming (planificar, hacer, verificar, y actuar). En cuestiones de seguridad y salud, el planificar conlleva el establecimiento de la política, elaborar planes, la facilitación de competencias profesionales y la organización del sistema, identificar peligros y evaluar riesgos. La fase hacer, involucra la puesta en práctica del programa de seguridad y salud. El verificar, consiste en evaluar los resultados del programa y finalmente, el actuar es el cierre del ciclo en donde se utiliza un examen de mejora continua y se prepara el sistema para un nuevo ciclo (OIT, 2011).

Para Candia (2021) el ciclo PHVA, también llamado ciclo de Deming, en honor a su creador, servirá para guiar desde otra perspectiva a las empresas desde sus definiciones en los inicios de sus procesos, para enfocar sus esfuerzos en explotar todas sus capacidades. Permitiendo que al logra la secuencia del ciclo, los resultados derivan en el conocimiento de la organización. De acuerdo al estándar se aplica de la siguiente forma:

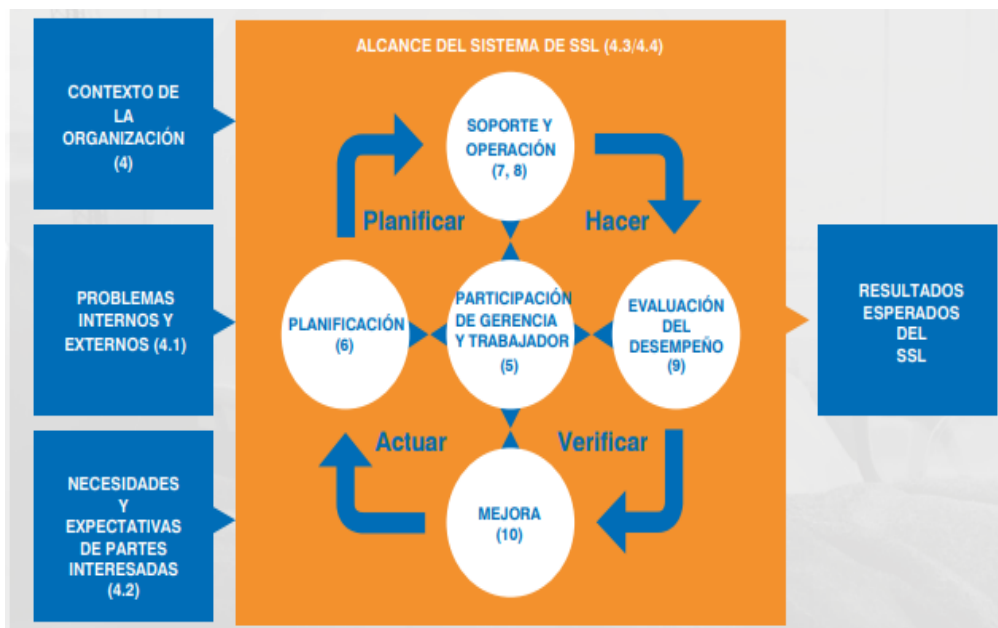
- a) Planificar: determinar y evaluar los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo (SST), las oportunidades para la SST y otros riesgos y otras oportunidades, establecer los objetivos de la SST y los procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de la SST de la organización.
- b) Hacer: implementar los procesos según lo planificado.

c) Verificar: hacer el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos respecto a la política y los objetivos de la SST, e informar sobre los resultados;

d) Actuar: realizar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la SST para alcanzar los resultados previstos.

Figura 13

ISO 45001:2018 Adoptado el Ciclo PHVA



Fuente: (ISO 45001, 2018)

2.3.14. Procedimientos

Según la norma ISO 9000 (2005), un procedimiento es una forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.

Para Biegler (1980) menciona que los procedimientos representan a la empresa de forma ordenada para proceder a realizar los trabajos administrativos para su mejor función en cuanto a las actividades dentro de la organización (p. 54)

2.3.15. Herramientas de ingeniería

a) Diagrama de Ishikawa

El “diagrama de causa-efecto”, es una herramienta conocida también como “espina de pescado”, por la similitud de su apariencia física con un esqueleto de un pez, o como diagrama de Kaoru Ishikawa, en honor a su creador, desarrollado en 1943 en Tokio; tiene como fin permitir la organización de información, sobre un problema específico y determinar las posibles causas y, finalmente, identificar las causas principales. Además, afirma que el diagrama de Ishikawa tiene como fin permitir a la organización trabajar con grandes cantidades de información, sobre un problema específico y determinar exactamente las posibles causas lo que, finalmente, aumenta la probabilidad de identificar las causas principales (Romero & Díaz, 2010, p. 128).

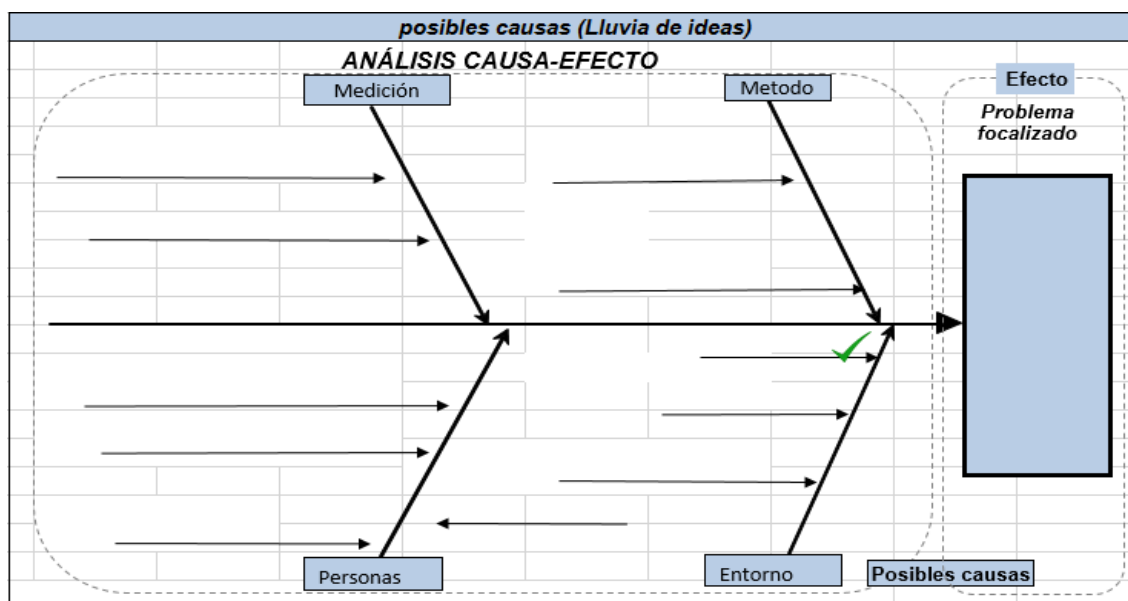
Figura 14

Modelo del Diagrama Causa – Efecto

Fuente: Elaboración Propia

b) Diagrama de Pareto

Es una herramienta de tipo gráfica donde se ordenan los datos de mayor a menor lo que permite vislumbrar los aspectos que necesitan ser atendidos y solucionados lo antes posible; principio del Pareto expone que un 80% de todas las consecuencias presentes, son producto o se generan de un 20% de causas en otras palabras, un diagrama de Pareto sirve para visualizar todos



aquellos aspectos que necesitan ser mejorados y que son comunes dentro del negocio (Arreguin, 2020).

2.4. Aspectos Éticos

La recolección de información fue aprobada por la empresa Cleaning & Safety Solutions, además de que todo lo especificado en el trabajo establece los lineamientos que otorga la universidad para obtener el título profesional. Sin ley, no hay empresa duradera a medio o largo plazo es por ello que la ética pretende crear un marco de libertad, sin embargo, va más allá del derecho (Tomasina, 2012).

2.5. Limitaciones

El presente trabajo de suficiencia profesional se contextualiza dentro de la normatividad legal peruana; al recabar la información se tuvo las limitantes como ausencia de un departamento o profesional encargado de la seguridad, la poca información de los antecedentes al alcance, así mismo no se evidenció los registros de los incidentes, de entrega de los epps, porque existe un desconocimiento en la empresa, es por ello se planteó reuniones para concientizar y de este modo obtener los beneficios y la importancia de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud ocupacional, según la (Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y Modificatoria, 2011, artículo 37).

CAPÍTULO 3. Descripción de la Experiencia

3.1. Contexto General

Mi ingreso a la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A fue a mediados del mes de abril del año 2021 en el puesto de especialista en seguridad y salud en el trabajo; se evidencio que la empresa no contaba con un área de seguridad, y no contaban con suficiente información documentaria (registros, documentos, referentes a la seguridad y salud en el trabajo); con el transcurso de los meses, la empresa tuvo incremento de trabajos y servicios en diferentes ubicaciones, teniendo que tercerizar y en otras oportunidades fue convocado para realizar servicios en los sectores público sin embargo no pudieron ser concretados por la falta de los requerimientos que solicitaba el cliente en cuanto a los temas de SSST.

Además de mencionar que los trabajadores se acondicionan de acuerdo a las áreas o recintos donde se ejecutan los trabajos, por lo que el personal solo realiza el cumplimiento de sus funciones según sus criterios de seguridad, con llevando a accidentes; al realizar preguntas a los trabajadores si conocen el adecuado uso de los equipos, herramientas, mencionaron que de manera empírica; en cuanto a realizar las charla de inicio de laborales, no se contaba con los minutos previos para las charlas de seguridad al iniciar el trabajo, teniendo en cuenta que es de suma importancia según las normativas vigentes de SST.

La empresa Cleaning & Safety Solutions S.A es una empresa que cuenta poco tiempo en el sector empresarial por lo que carece de procedimientos, formatos e evaluación de los riesgos y manuales acorde a los servicios.

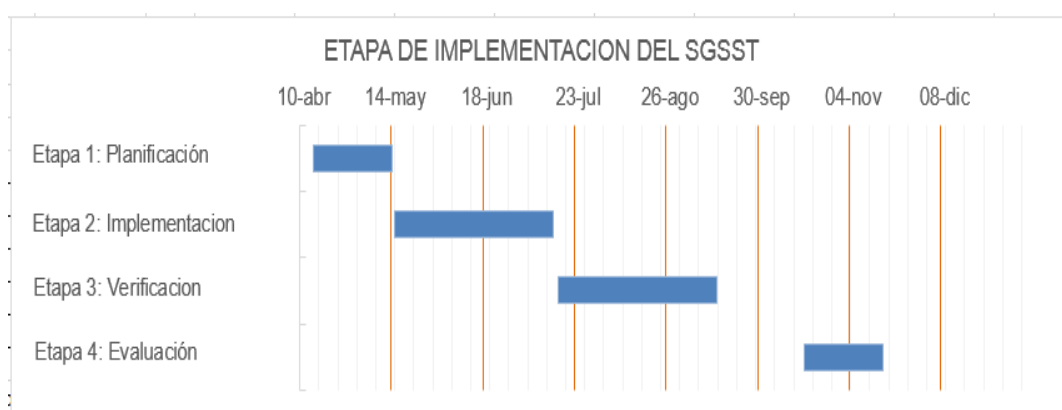
3.2. Actividades a Realizarse

A. Etapas de la Implementación del Sistema de Gestión en general.

Para la planificación de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se realizó un diagrama de Gantt, donde se gráfica y determina el tiempo estimado por cada etapa de la implementación.

Figura 15

Diagrama de GANT



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

B. Actividades por etapas

Por cada etapa a realizarse se procede a diferentes actividades las cuales se menciona en la tabla 3.

Tabla 3

Etapas de la Ejecución de las Actividades

| ETAPAS DE EJECUCION | ACTIVIDADES |
|-------------------------------|--|
| Etapa1: Planificación | <p>Diagnóstico de la línea base</p> <p>Elaboración de la Política</p> <p>Elaboración de Objetivos</p> <p>Elaboración del IPERC</p> <p>Elaboración de procedimientos y registros</p> <p>Elaboración del Plan SST y Contingencia</p> <p>Elaboración de programas anuales de capacitación e</p> |
| Etapa2: Implementación | <p>Elaboración del RISST</p> <p>Elección del supervisor Seguridad Salud en el Trabajo</p> <p>Implementación del Plan de emergencia</p> <p>Implementación de los Controles operativos</p> <p>Sensibilización al personal</p> |
| Etapa 3: Verificación | Auditoria |
| Etapa 4: Evaluación | <p>Indicadores</p> <p>Mejora continua</p> |

Fuente: Elaboración Propia

3.3. Diagnóstico Línea de Base en la Empresa Cleaning & Safety Solutions

Para la propuesta de SGSST en la empresa Cleaning & Safety Solutions se utilizó como herramienta el formato de la RM 050-2013-TR (2013) establecido en el Anexo 3 “Lista de Verificación de Lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, tal como se menciona en el artículo 37 según la base de los lineamientos que exige la ley 29783, ver (ANEXO 1) que permite elaborar la línea base para conocer el estado actual de la empresa en materia de seguridad y salud en el trabajo, Identificar el cumplimiento de los requisitos legales y establecer una comparación en un futuro que tanto se ha logrado mejorar después de la implementación en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

3.4. Elaboración del IPERC

Para la elaboración de la Matriz IPERC se utilizó la herramienta que es de carácter obligatorio de acuerdo al anexo 01 de la RM 050-2013 –TR “Formatos referenciales con la información mínima que deben contener los registros Ver (ANEXO 2) obligatorios del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo”, basándonos en lo mencionado el especialista de seguridad y salud en el trabajo en apoyo de los trabajadores se realizó los siguientes pasos:

A. Identificación de Peligros

Es esta etapa se realizó una lista de la identificación de los peligros de cada actividad que realizan los trabajadores en el uso de los materiales, equipos,

y las actividades rutinarias y no rutinarias, en el registro de identificación de los peligros.

Figura 16

Identificación de los peligros y riesgos en el área de trabajo.

 **IDENTIFICACION DE PELIGROS Y RIESGOS EN MI AREA DE TRABAJO**

Nombres y Apellidos: *Yeni Ulcegraza Sincacha* Edad: *22*

Puesto de trabajo: *OP*

Para el Trabajador:

Tu participación en la identificación de peligros en tu área de trabajo es muy importante para tener un lugar de trabajo adecuado y puedas realizar tu labor sin ningún accidente y/o incidente laboral.

El área de Seguridad agradece tu participación, la cual tiene como único objetivo realizar PREVENCIÓN, es decir: "Cuidar la salud de todos nuestros trabajadores".

| <u>Actividad que realizo</u> | <u>Peligro asociado</u> ¿Qué me puede lastimar? | <u>Riesgo que origina</u> ¿Hay probabilidad de..? | <u>Medida de seguridad</u> ¿Qué hago para no accidentarme? |
|------------------------------|--|--|---|
| 1. Cambio de furota | Caidas a nivel | Golpes | - Concentración |
| 2. Cambio de tumbos | Superficie caliente | Quemadura | - Guantes de caso larga |
| 3. Cambio de bishina | levantamiento de bishina | lesión a la columna | - Usar EPP adecuado |
| 4. Limpieza del equipo | Pisa mojado | Caidas resbalones | - Usar Zapato de Seg. |

Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

B. Evaluación de los Riesgos

En esta etapa se proseguirá a realizar las evaluaciones y puntuaciones de los niveles de riesgos según la severidad del daño (consecuencias) y la probabilidad de que ocurra en un evento no deseado, para la toma de decisiones apropiadas.

Figura 17

Evaluación de los Riesgos



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

C. Determinación de Controles

En esta etapa se realiza la toma de decisiones para la implementación de las medidas de prevención y protección para a eliminar o reducir los riesgos y su impacto. La revisión y actualización de la Matriz IPERC debe ser como mínimo una vez por año o cuando se produzca un cambio en el proceso, nuevos equipos, modificación o cambio en infraestructura, accidentes y emergencias que puedan acontecer.

Tabla 4

Tipos de Peligros y Actividades

| N° | TIPO DE PELIGROS | ACTIVIDADES |
|----|------------------|--|
| 1 | Físicos | Trabajos a la intemperie |
| 2 | Químicos | Proyección de productos químicos en la piel y ojos Derrame de producto químico en el trasvase |
| 3 | Biológicos | Contacto con agentes biológicos en las superficies |
| 4 | Ergonómicos | Realizar movimientos repetitivos Espacio inadecuado de trabajo Postura Inadecuada |
| 5 | Locativos | Superficie resbaladiza o irregular Pisos inestables Uso de escaleras fijas |
| 6 | Mecánicos | Superficies cortantes Manipulación de herramientas/objetos |
| 7 | Eléctricos | Energía eléctrica Uso de herramientas eléctricas |
| 8 | Psicosocial | Horas de trabajo prolongadas/excesivas |

Fuente: Elaboración Propia

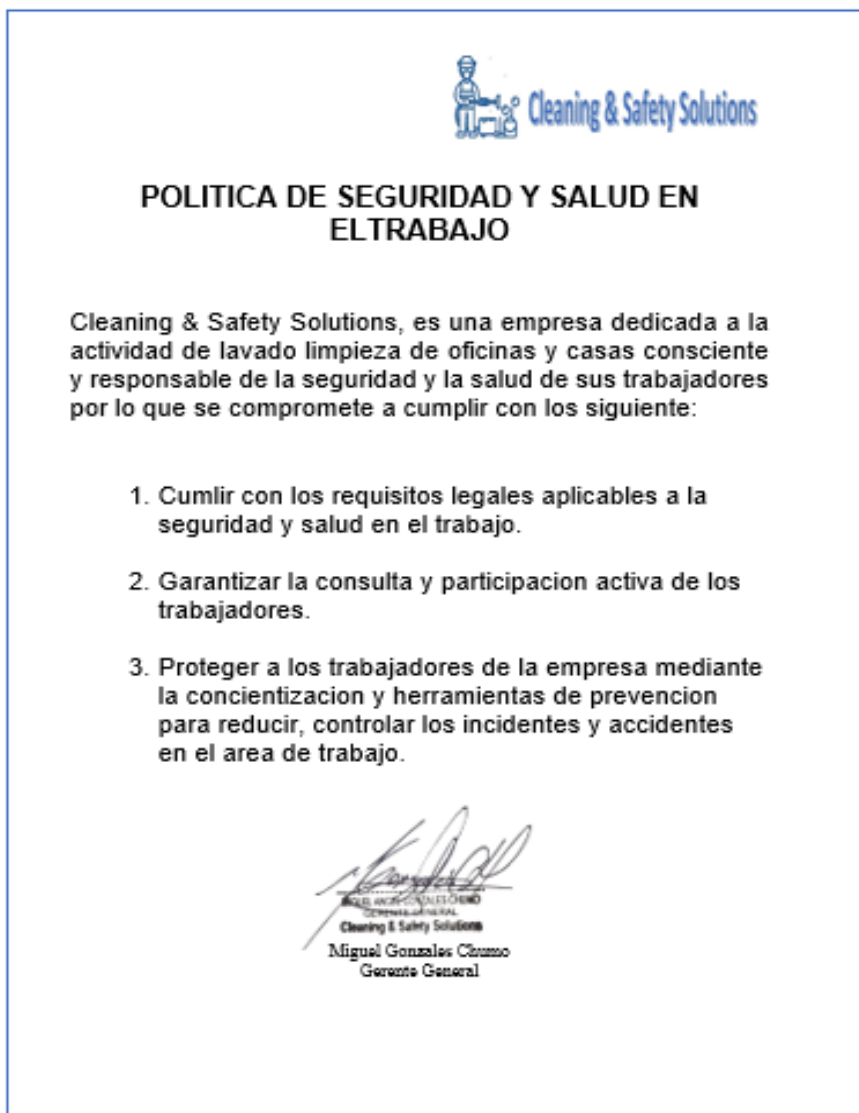
3.5. Política Seguridad y Salud en el Trabajo

Indicará los compromisos que la empresa va cumplir en la gestión de seguridad y salud en el trabajo para promover el cumplimiento de la normativa

fortaleciendo las políticas de fiscalización la política será revisada como mínimo una vez al año, por la alta dirección con sus colaboradores.

Figura 18

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

3.6. Programa Anual de Capacitaciones

Las actividades que se proponen permitirán desarrollar el conocimiento teórico, prácticos en los colaboradores de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A y tiene como objetivo incrementar las competencias y cumplir con la Ley 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y para ello se ha elaborado el Programa Anual de Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo .ver (ANEXO 5) que responde a las necesidades de cada puesto de trabajo considerando la evaluación.

- A) **Los cursos de capacitación:** se realiza de acuerdo a las fechas que se indica en Programa Anual de Capacitación en Seguridad y salud en el trabajo.
- B) **Las charlas de seguridad:** Se establecido el tiempo de 10 minutos como mínimo y realizarán antes de iniciar las actividades con la participación de todo el personal de la empresa, lo lidera el Especialista de seguridad y Salud en el trabajo.
- C) **Las Charla de Inducción:** Se realizará a todo trabajador que ingrese a laboral a Cleaning & Safety Solutions S.A, lo realiza el Especialista de seguridad.

Figura19

Capacitación de Seguridad



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

3.7. Objetivos en General

- ✓ Cumplir con la ley y normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ Desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento orientado a prevenir los peligros y riesgos propios de la actividad.
- ✓ Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las actividades a través de actividades que contribuyan al bienestar físico y mental de los colaboradores, con el fin de evitar incidentes y accidentes en el trabajo.

3.8. Elaboración de Procedimientos y Formatos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En la siguiente figura se muestra los procedimientos y formatos generados para la gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa. Ver (ANEXO 4)

Tabla 5

Lista de Procedimientos SST

| ITEM | LISTA DE DOCUMENTOS | CODIGO |
|------|---------------------|--------|
| | | |

| | | |
|---|---|-----------|
| 1 | Procedimiento de IPERC | P-SST-01 |
| 2 | Procedimiento de investigación de accidentes- incidentes | P-SST-02 |
| 3 | Plan de respuesta a emergencias | PL-SST-03 |
| 4 | Procedimiento de Inspecciones de SST | P-SST-04 |
| 6 | Procedimiento de manipulación y almacenamiento de producto químico | P-SST-05 |
| 7 | Procedimiento de auditoria | P-SST-06 |
| 8 | Procedimiento de señalización | P-SST-07 |
| 9 | Procedimiento de entrega de EPP | P-SST-08 |

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 6

Lista de Formatos SST

| ITEM | LISTA DE FORMATOS SST | CODIGO |
|------|----------------------------------|-----------------|
| 1 | Formato de Reporte de Incidentes | R-SST-01 |
| 2 | Formato de reporte de Accidentes | R-SST-02 |

| | | |
|---|---|-----------------|
| 3 | Formato IPERC | F-SST-03 |
| 4 | Formato de Inspección de Seguridad | F-SST-04 |
| 5 | Formato de seguimiento de observaciones | F-SST-05 |
| 6 | Formato de Inspección de Emergencia | F-SST-06 |
| 7 | Formato de Registro de estadísticas de Seguridad | F-SST-07 |
| 8 | Formato de Entrega de Exámenes Médicos Ocupacionales | F-SST-08 |
| 9 | Formato de charlas de inducción, capacitación | F-SST-09 |

Fuente: Elaboración Propia

- Procedimiento de IPERC: Establece los pasos, para identificar continuamente los peligros y evaluar los riesgos, así como responsabilidades, alcance.
- Procedimiento de Investigación de incidentes y accidentes en el trabajo: Establece los lineamientos para la investigación de los accidentes e incidentes de trabajo, además de identificar las causas inmediatas, y las causas básicas
- Procedimiento de Inspecciones de SST. Establece la metodología para la realización de las inspecciones de seguridad y salud en el Trabajo, donde participan, los responsables, y definir que inspeccionar; y

mejorar las instalaciones, equipos o el entorno que rodea a los trabajadores.

- Procedimiento de manipulación y almacenamiento de producto químico
Establece los lineamientos para el uso manipulación y almacenamiento de productos químicos y disposición final de los envases.
- Procedimiento de señalización Establece los lineamientos para la selección y uso de señalización como medida de control de los riesgos relacionados a la Seguridad y Salud en el trabajo y definen de acuerdo al Norma Técnica Peruana NTP 399.010-1
- Procedimiento de Entrega de EPP. Definir la metodología y los parámetros para el uso correcto, reposición, uso y cuidado de los Equipos de Protección Personal (EPP)

3.9. Plan de Emergencia

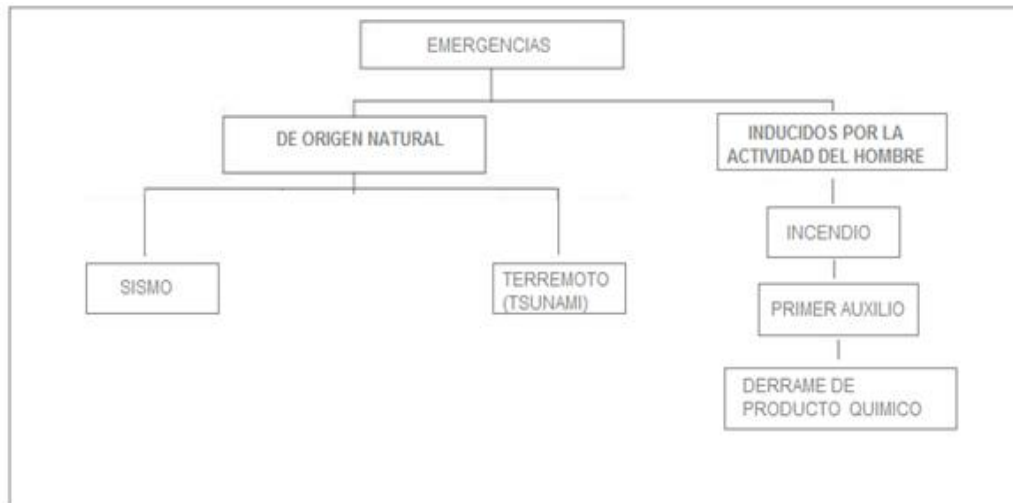
Tiene como objetivos: Proveer una respuesta efectiva frente a situaciones de emergencia, minimizar el efecto de las emergencias sobre las actividades que se realizan, y en especial sobre el personal y material de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A y salvaguardar la vida de sus empleados, proveedores.

Los simulacros se llevarán a cabo de acuerdo al programa anual de emergencia, ver (ANEXO 5) así como las acciones que deben, antes, durante y

después de cada simulacro, considerando las amenazas como los principales factores potenciales de emergencias:

Figura 20

Factores Potenciales de las Emergencias



Fuente: Elaboración Propia

Tabla 7

Lista de emergencias y como proceder

| Simulagros | Antes | Durante | Después |
|------------------------------------|---|--|--|
| SISMO | se debe capacitar a los trabajadores con respecto a las acciones a realizar en caso sucediese dicha acción imprevista, como por identificando las zonas seguras, y objetos que a la acción del fenómeno pudiesen ocasionar daño, señalar con stickers la ubicación de elementos de seguridad. | se debe procurar conservar la calma, apoyar a las personas con discapacidad, para la evacuación, procurar identificar rápidamente las zonas de seguridad, direccionar a todo el personal por las salidas de escape existentes, ubicar una zona de seguridad interna. | se debe procurar recobrar la calma, apoyar a las personas que hayan sufrido las consecuencias del evento (pánico, llanto, nervios, golpes, bajas de presión, etc.), socorrer a los heridos, permanentes en zonas no techadas de preferencia |
| LUCHA CONTRA INCENDIO | Identificar los lugares donde existen vidrios y/o objetos que a la acción del fenómeno pudiesen ocasionar daño, señalización con stickers de la ubicación de elementos de seguridad | se debe procurar conservar la calma, apoyar a las personas con discapacidad (temporal o permanente) , evacuar rápidamente, alejarlas de lugares que contengan productos químicos, Si el incendio es incontrolable comunicarse con los bomberos | recobrar la calma, apoyar a las personas que hayan sufrido las consecuencias del evento (contusiones, cortes por desprendimientos), socorrer los heridos, permanecer en zonas no techadas de preferencia. |
| DERRAME DE PRODUCTO QUIMICO | se debe realizar inspección de los envases que contengan productos químicos para evitar posibles derrame o reaccion. | se debe procurar conservar la calma para la evacuación, desalojar inmediatamente del lugar donde se produce la propagación, direccionar al público por las salidas de escape existentes, activar los equipos que contrarresten los efectos; dotar de implementos mascarillas, abrir todas las ventanas | se debe procurar recobrar la calma, apoyar a las personas que hayan sufrido las consecuencias del evento (intoxicados, asmáticos, colapsos nerviosos, baja de presión, etc.); permanecer lo más alejado del lugar, trasladar a los afectados a hospitales o clínica .. |
| PRIMEROS AUXILIOS | obedecer las indicaciones de los brigadistas industriales, conservar la calma, evitar actos que interrumpan la labor del brigadista. | solo queda obedecer las indicaciones de los brigadistas industriales que lideran la atención en el lugar del evento | se debe dar parte a la compañía de seguros, colaborar en la identificación de posibles eventos posteriores, auxiliar a los posibles heridos, y alejarse de las instalaciones. |

Fuente: Elaboración Propia

3.10. Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo. (RISST)

Consideraciones principales del “Reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo” de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.

Figura 21

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Agosto del 2020



CLEANING & SAFETY SOLUTIONS

SOCIEDAD S.A.C


RUC: 20606586109

| | | | |
|--------|---|---------|--|
| NOMBRE | Elizabeth Muñoa Matos | NOMBRE: | Miguel Gonzales Chumo |
| CARGO: | ESPECIALISTA DE SEGURIDAD | CARGO: | GERENTE GENERAL |
| FIRMA: |  | FIRMA: |  MIGUEL ANTONIO GONZALES CHUMBO GERENTE GENERAL Cleaning & Safety Solutions |

Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

Figura 22

Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo RISST

| | | |
|---|--|----------------------|
|  | <p>REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p> | <p>RG-SST -001</p> |
| | <p>RISST</p> | <p>Página. 1 -24</p> |

TÍTULO I: RESUMEN EJECUTIVO DE LA ACTIVIDAD

Por medio del presente documento, SMI asume el compromiso de adoptar medidas destinadas a la prevención de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales; y a la mejora continua de la seguridad y salud en el trabajo. Dicho compromiso es compartido por todos los trabajadores y se hace extensivo al personal de empresas en general.

De esta manera, se obliga a cumplir las normas legales en materia de seguridad y salud en el trabajo, y, concretamente, la Ley N° 29783, "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo" y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2012-TR.

TÍTULO II: OBJETIVOS Y ALCANCES

OBJETIVOS

Art. 1 El presente Reglamento tiene como objetivos:

- Garantizar las condiciones de seguridad y salvaguardar la vida, integridad física y el bienestar de todos los trabajadores, mediante la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores, todos aquellos que presten servicios en las instalaciones de la empresa, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo.
- Estimular y fomentar un mayor desarrollo de la conciencia de prevención entre los trabajadores, proveedores y contratistas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Capacitar al personal en materia de seguridad y salud ocupacional.

B. ALCANCE

Art. 2 El alcance de este Reglamento se aplica a todas las actividades, servicios. El Reglamento establece las funciones y responsabilidades con relación a la seguridad y salud que en el trabajo deben cumplir los trabajadores, los contratistas, proveedores, visitantes y otros cuando se encuentren en nuestras instalaciones.

TÍTULO III: LIDERAZGO, COMPROMISO, POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

A. LIDERAZGO Y COMPROMISO

Art. 3 Cleaning & Safety Solutions S.A se compromete a:

- Asumir la responsabilidad de la prevención de accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, fomentando el compromiso de cada trabajador mediante el estricto cumplimiento de disposiciones que contiene el presente Reglamento.
- Proveer los recursos necesarios para mantener un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- Establecer programas de seguridad y salud en el trabajo definidos y medir el desempeño en la

Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

3.11. Elección del Supervisor de Seguridad Salud en el Trabajo

La empresa no contaba con supervisor elegido que impulse el seguimiento al cumplimiento de las normas y actividades por lo cual se realizó las siguientes actividades:

- ✓ Se realizó una inscripción y lista de los candidatos aptos, para supervisor de SST
- ✓ Se realizó la elección mediante la votación secreta del supervisor de SST
- ✓ Finalmente, se realiza la elección y nombramiento del supervisor de SST

Luego de la elección de supervisor SST, se procedió con la revisión y aprobación de los documentos de la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A.

Figura 23

Elección del Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

3.12. Sensibilización al Personal

Se realizaron dinámicas para sensibilizar a los trabajadores en coordinación con la gerencia con el fin de crear un ambiente laboral concientizado.

Figura 24

Registro Fotográfico de la Campaña de Manos



Fuente: Empresa Cleaning & Safety Solutions S.A

3.13. Control de Registros

La empresa tendrá el control de los registros en físico y también digitales, para prevenir la pérdida de la documentación, formatos y registros de accidentes e incidentes 10 años y otros documentos un periodo de 5 años. Ver (ANEXOS 7 Y 8)

3.14. Auditorías Internas

Tiene por objetivo realizar el seguimiento de las actividades del Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, así como el cumplimiento de los objetivos planteados y los requisitos establecidos en la empresa, la auditoria estuvo prevista para diciembre 2021 y quedara suspendido durante la emergencia sanitaria según lo dispuesto en el (Decreto Legislativo 1499, 2021 articulo 8).Ver (ANEXO 10)

3.15. Mejora Continua

Mediante el procedimiento se establecerá las directrices y los métodos necesarios que permitirán la mejora continuamente, así como la evaluación de la eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

CAPÍTULO 4. Resultados

4.1. Análisis de Resultados de la Línea Base

De acuerdo al objetivo número uno, se realizó el análisis del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, clasificándose en dos etapas el antes y el después de la implementación, los resultados se mencionan a continuación:

- **Línea base antes de la implementación.**

De acuerdo análisis realizado en el SGSST de la empresa Cleaning & Safety Solutions. Se informa en Tabla 7 el porcentaje de cumplimiento por cada requisito que se requiere según formato que se establece en la ley de seguridad de salud en el trabajo (Ley 29783, 2011, artículo 37), siendo deficiente ya que se obtuvo del total 4.45%.

Tabla 8

Porcentaje de Cumplimiento en el SGSST antes de la implementación.

| % CUMPLIMIENTO LEY 29783 ANTES DE LA IMPLEMENTACION | |
|--|--------------|
| 1. Compromiso e involucramiento | 10.00% |
| 2. Política de seguridad y salud en el trabajo | 23.33% |
| 3. Planeamiento y aplicación | 0.00% |
| 4. Implementación y operación | 2.38% |
| 5. Evaluación normativa | 0.00% |
| 6. Verificación | 0.00% |
| 7. Control de información y documentos | 0.00% |
| 8. Mejora Continua | 0.00% |
| % CUMPLIMIENTO | 4.46% |

| Nivel de implementación del SGSST | |
|-----------------------------------|------------|
| De 0 % a 40% | Deficiente |
| 41% a 80% | Regular |
| 81% a 100% | Aceptable |
| Puntaje final del diagnostico | 4.46% |

Fuente: Elaboración Propia

- **Línea base después de la implementación.**

De acuerdo análisis realizado después de la implementación SGST de la empresa Cleaning & Safety Solutions. Se concluye ha mejorado con un cumplimiento aceptable de 84.58 % según formato que se establece en la ley de seguridad de salud en el trabajo (Ley 29783, 2011, artículo 37)

Tabla 9

Porcentaje de Cumplimiento en el SGST después de la implementación

| % CUMPLIMIENTO LEY 29783 DESPUES DE LA IMPLEMENTACION | |
|--|---------------|
| 1. Compromiso e involucramiento | 100.00% |
| 2. Política de seguridad en el trabajo | 100.00% |
| 3. Planeamiento y aplicación | 100.00% |
| 4. Implementación y operación | 70.00% |
| 5. Evaluación normativa | 100.00% |
| 6. Verificación | 70.00% |
| 7. Control de información y documentos | 70.00% |
| 8. Mejora Continua | 66.67% |
| % CUMPLIMIENTO | 84.58% |

| Nivel de implementación del SGSST | |
|-----------------------------------|------------|
| De 0 % a 40% | Deficiente |
| 41% a 80% | Regular |
| 81% a 100% | Aceptable |
| Puntaje final del diagnostico | 85.58% |

Fuente: Elaboración Propia

4.2. Análisis de Resultados del IPERC

De acuerdo a las dos actividades de servicios de la empresa Cleaning & Safety Solutions se clasifica en:

- ✓ Servicio de limpieza de superficies, muebles, mesas y escritorios se evaluaron un total de 22 peligros siendo 4 actividades de riesgo medio, 10 de riesgo bajo y 8 de riesgo muy bajo esto quiere decir que se requiere de planes de acción para la reducción de los riesgos altos según lo dispuesto por el RM-050-2013-TR.
- ✓ Servicio de desinfección de superficies de casa y oficinas se evaluó un total de 18 peligros, siendo 1 de nivel alto, 9 de riesgo medio, 18 de nivel bajo y 12 de nivel muy bajo. Ver(figura25)

Figura 25

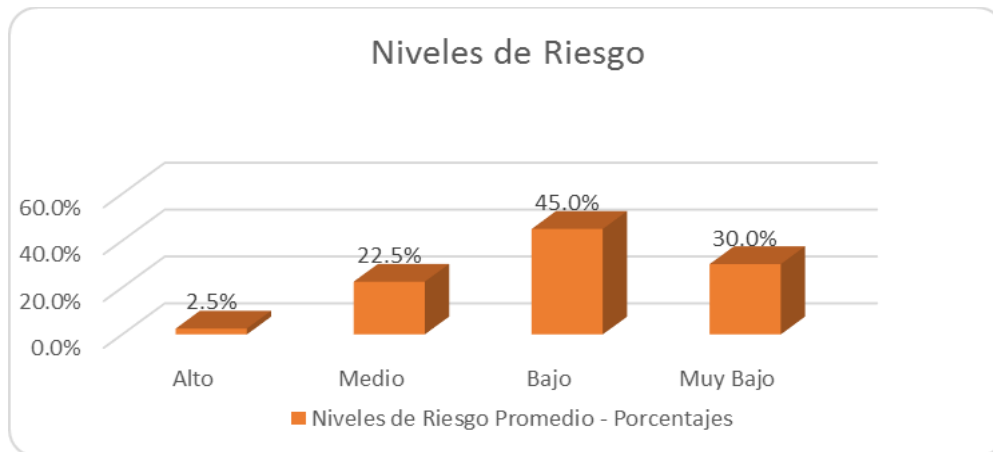
Evaluación del IPERC

| No. | ACTIVIDAD | Evaluación del Riesgo | | | | N°de peligros por Actividad |
|--------------------------|---|-----------------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------------|
| | | Alto | Medio | Bajo | Muy Bajo | |
| 1 | Servicio de limpieza de superficies muebles, mesas, escritorios | 0 | 4 | 10 | 8 | 22 |
| 2 | Servicio de desinfección de superficies de casas y oficinas | 1 | 5 | 8 | 4 | 18 |
| Total de Peligros | | 1 | 9 | 18 | 12 | 40 |
| % de Peligros | | 2.5% | 22.5% | 45.0% | 30.0% | 100% |

Fuente: Elaboración Propia

Figura 26

Promedio de Porcentajes de los Riesgos



Fuente: Elaboración Propia

De acuerdo a las dos actividades evaluadas en la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos y determinación de controles (IPERC) y los accidentes suscitados se identificaron los peligros según su naturaleza; siendo 12 peligros mecánico, 9 peligros ergonómicos, 6 peligros químico y 13 representando entre otros peligros dando un total de 40.

Figura 27

Tipos y Cantidad de Peligros

| No. | ACTIVIDAD | N°de peligros por Actividad | Tipo de Peligro | | | |
|--------------------------|--|-----------------------------|-----------------|------------|-----------|-----------|
| | | | Quimico | Ergonomico | Mecanico | Otros |
| 1 | Servicio de limpieza de superficies muebles,mesas, escritorios | 22 | 3 | 4 | 6 | 8 |
| 2 | Servicio de desinfección de superficies de casas y oficinas | 18 | 3 | 5 | 6 | 5 |
| Total de Peligros | | 40 | 6 | 9 | 12 | 13 |
| % de Peligros | | 100% | | | | |

Fuente: Elaboración Propia

4.3. Análisis de Resultados de los Índices de Seguridad

Para cumplir con el objetivo específico número tres que es para la mejora en el índice de accidentabilidad en la empresa se realizara el análisis de los siguientes índices de frecuencia, accidentabilidad y severidad.

Figura 28

Indicadores SST

| Fuente: Elaboración Propia | | | REGISTRO DE INDICADORES DE SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO | | | | | | | | | |
|----------------------------|-----|------------------------|--|--------|------------|-------|------------|-------|---------|-------|----------------|------|
| AÑO | MES | NUMERO DE TRABAJADORES | ACCIDENTES INCAPACITANTE | | | | | | | | | |
| | | | HH | | ACCIDENTES | | IND. FREC. | | DPA | | IND. SEVERIDAD | |
| | | | MES | ACUM | MENSUAL | ACUM. | MENSUAL | ACUM. | MENSUAL | ACUM. | MENSUAL | ACUM |
| 2020 | DIC | 18 | 3,475 | 3,475 | 1 | 0 | 29 | 0 | 2 | 2 | 58 | 58 |
| 2021 | ENE | 17 | 3,245 | 3,245 | 1 | 1 | 31 | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | FEB | 16 | 3,142 | 6,387 | 0 | 1 | 0 | 16 | 1 | 1 | 32 | 16 |
| | MAR | 18 | 3,475 | 9,862 | 2 | 3 | 58 | 30 | 2 | 3 | 57 | 30 |
| | ABR | 18 | 3,475 | 13,337 | 1 | 4 | 29 | 30 | 1 | 4 | 29 | 30 |
| | MAY | 17 | 3,245 | 16,582 | 1 | 5 | 31 | 30 | 2 | 5 | 46 | 33 |
| 2021 | JUN | 18 | 3,475 | 20,057 | 0 | 5 | 0 | 25 | 0 | 5 | 0 | 27 |
| | JUL | 18 | 3,475 | 23,532 | 0 | 5 | 0 | 21 | 0 | 5 | 0 | 23 |
| | AGO | 16 | 3,142 | 26,674 | 0 | 5 | 0 | 19 | 0 | 5 | 0 | 21 |
| | SET | 17 | 3,245 | 29,919 | 0 | 5 | 0 | 17 | 0 | 5 | 0 | 18 |
| | OCT | 18 | 3,475 | 33,394 | 0 | 5 | 0 | 15 | 0 | 5 | 0 | 16 |
| | NOV | 18 | 3,475 | 36,869 | 0 | 5 | 0 | 14 | 0 | 5 | 0 | 15 |

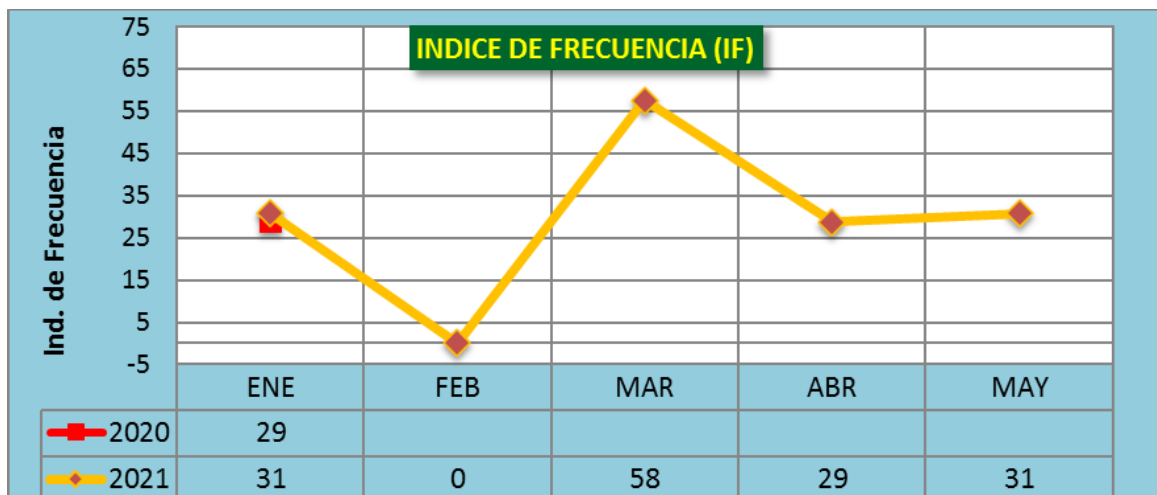
4.3.1. Índice de Frecuencia

Se identifica que el índice de frecuencia acumulada presenta picos significativos en los meses de enero, marzo, abril siendo el mes de marzo el más crítico, teniendo en cuenta que el promedio de los accidentes de trabajo por cada mes es de 1 o 2 siendo directamente relacionado con la contratación de personal nuevo no calificado, el no contar con un programa de inducción en la empresa, falta de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ocasionando que las

personas nuevas tengan una probabilidad mayor de presentar un accidente de trabajo lo cual se evidencia en la graficas.

Figura 29

Índice de Frecuencia

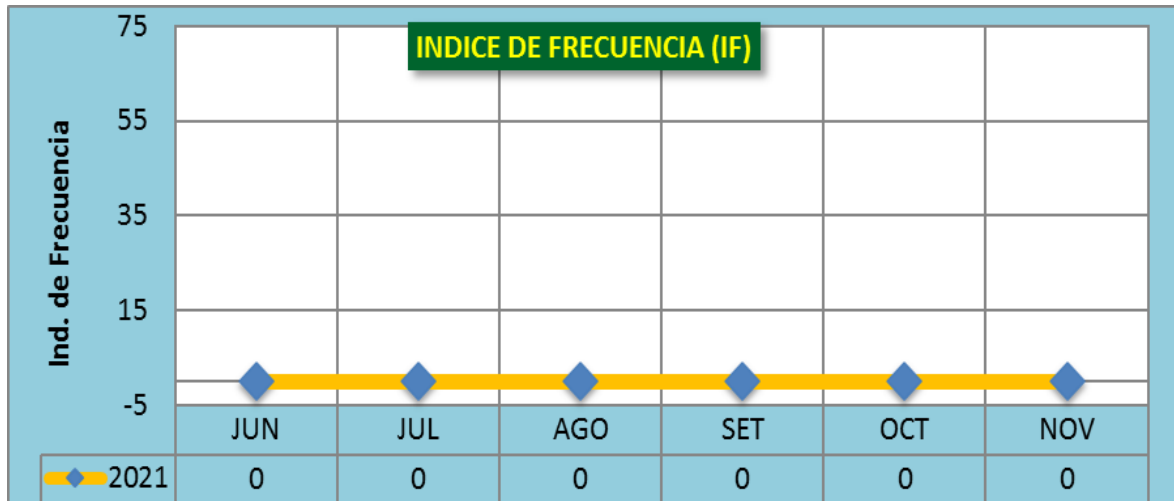


Fuente: Elaboración Propia

Después de la implementación se tiene un total de 36869 de horas hombres trabajadas acumuladas no suscitándose accidentes desde el mes de junio reduciéndose los accidentes a comparación de seis meses anteriores, evidenciando que implementación de Sistema de gestión de salud y seguridad trabajo ha obtenido la reducción de accidentes en la empresa.

Figura 30

Índice de Frecuencia



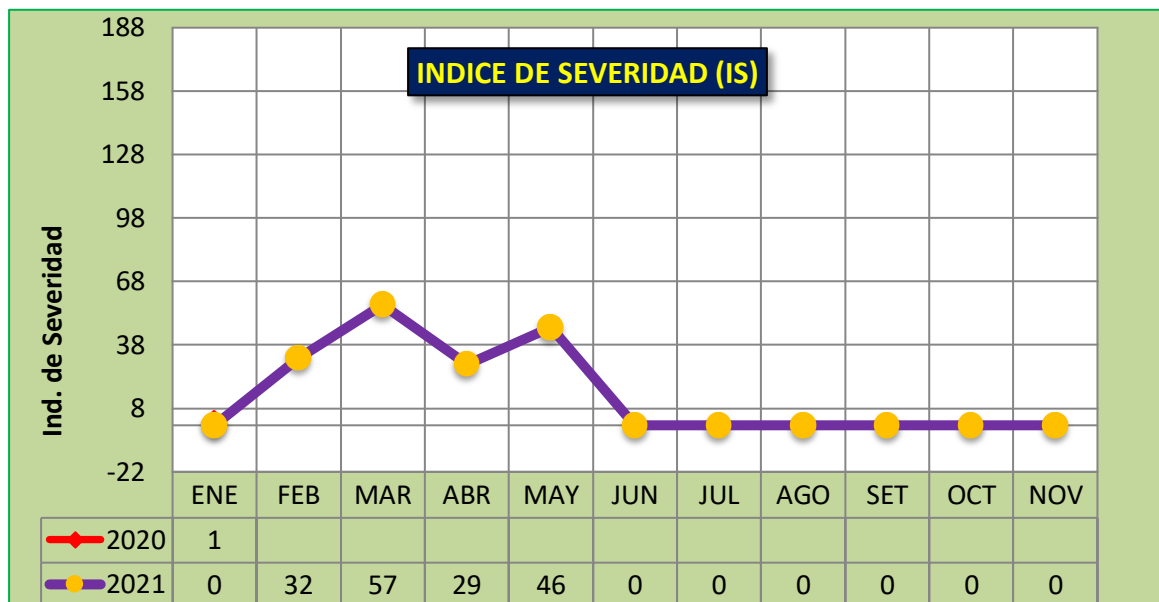
Fuente: Elaboración Propia

4.3.2. (IS) Índice de Severidad

En el mes de marzo y mayo del 2021 se evidencia el aumento de la severidad de los accidentes de trabajo, debido a que los 2 accidente represento el 50% de los días de incapacidad del total de los accidentes de trabajo. Al revisar el formato de la investigación del accidente se puede analizar que el trabajador se encontraba realizando el trasvase de producto químico para la desinfección de muebles el personal no usaba lentes de seguridad y se confió de la actividad que iba a desarrollar ocasionando, irritación en el ojo derecho, el trabajador, contaba con experiencia empírica, sin embargo, no recibió capacitación por la empresa.

Figura 31

Índice de Severidad



Fuente: Elaboración Propia

4.3.3. Índice de Accidentabilidad

Desde diciembre del 2020 a mayo 2021 sucedieron 06 accidentes de trabajo que representaron un total de 8 días de incapacidad, donde solo se realizó la investigación del 33. % de los accidentes que se suscitaron, siendo solo dos 2 casos investigados, adicional a esto la empresa, no contaba con un programa de inducción para el personal dicho ello la empresa llegó a reportar un índice de accidentabilidad de 16.4.

Figura 32

Índice de Accidentabilidad 2020-2021

Fuente: Elaboración Propia

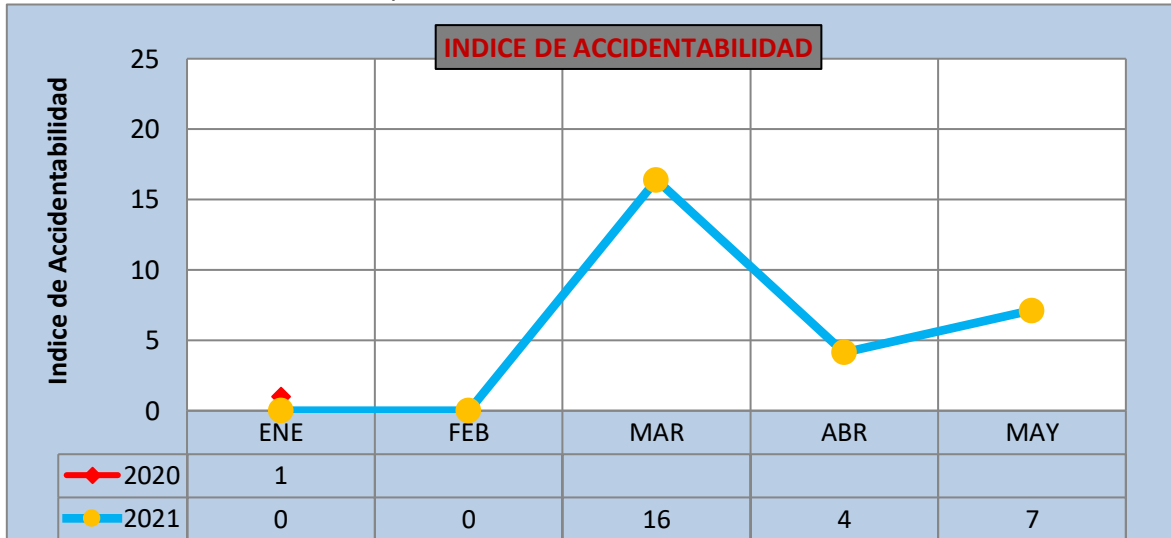
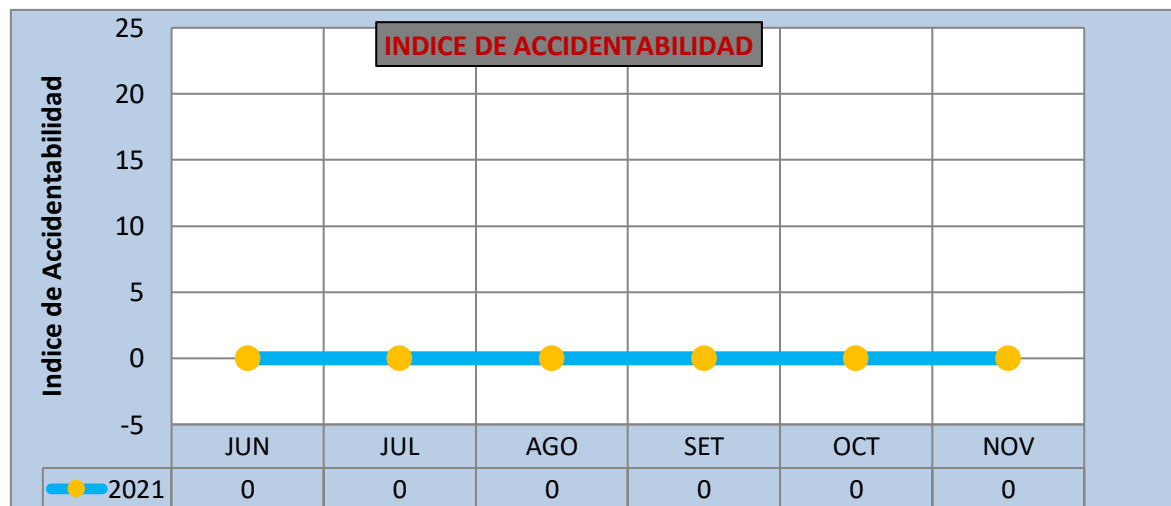


Figura 33

Índice de Accidentabilidad 2021



Fuente: Elaboración Propia

CAPÍTULO 5. Conclusiones y Recomendaciones

En la implementación del SGSST con base en el cumplimiento de la Ley 29783 Ley de seguridad salud en el Trabajo su reglamento y modificatorias, se concluyó los siguientes:

- El desarrollo de la implementación SGSST permitirá a la empresa tener un perspectiva y directrices para el seguimiento y continuidad de los procedimientos desarrollados en este trabajo.
- El diagnóstico de la línea base inicial solo se cumplía con el 4.46% de los requisitos de la Ley 29783 Ley de seguridad salud en el Trabajo en la empresa siendo deficiente, por lo que al final se tuvo que elaborar el 95.54 % de la documentación.
- Al realizarse la implementación del SSGST se mejoró el índice de accidentabilidad reduciendo de 16.4 a 0, porque no hubo lesiones incapacitantes en los último 6 meses del año 2021, en cuanto al porcentaje de accidentes se redujo a un 100% (6 accidentes a 0 accidente).
- Este trabajo contiene los procedimientos básicos exigidos por la normativa peruana y que son aplicados a la empresa Cleaning & Safety Solutions S.A.

Recomendaciones

Se recomienda los siguientes puntos:

- El compromiso e intervención de la alta gerencia en el Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, para impulsar mayor participación de los miembros de la empresa.
- Registrar las charlas de inducciones, capacitaciones, simulacros, y reuniones que realiza la empresa.
- Se debe incidir en la participación de las investigaciones de incidentes y accidentes laborales, para determinar las causas raíz y establecer planes de acción que permitan evitar la recurrencia.
- Realizar campañas periódicas de sensibilización, donde se instruya a los trabajadores sobre la importancia de usar los equipos de protección personal, uso apropiado de las herramientas, y reforzar los procedimientos SST a los trabajadores.

REFERENCIAS

Arreguin, L. (2020, noviembre 03). *Qué es el Diagrama de Pareto y Para Qué Sirve*. <https://www.asnews.mx/noticias/que-es-el-diagrama-de-pareto-y-para-que-sirve>

Biegler, J. (1980). *Manual Moderno de Contabilidad*. MC GRAW HILL.

Candia, R. (2021, marzo 17). *Ciclo PHVA Basado en la Norma ISO 45001*. <https://www.linkedin.com/pulse/ciclo-phva-basado-en-la-norma-iso-45001-ricardo-candia/?originalSubdomain=es>

Castañeda, M. (2017). *Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de acuerdo a la Ley 29783 en una Empresa Inversiones Sinconmaq S.C.R.L.,. Universidad de Huánuco, Ingeniería Ambiental*. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UDHR_fd4e10f5dfe35f522794164548100c9f

Castañeda, M. (2018). *Diseño de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa IBASE*. [Tesis de Grado Ingeniería Industrial, Universidad de San Buenaventura Medellín, Facultad de Ingeniería]. <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/5708>

Chilón, R., & Guanilo, K. (2018). *Implementación de un Plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional para Disminuir Nivel de Riesgos Laborales en el Molino Guadalupe S.A.C.* [Tesis de Grado, Universidad César Vallejo, Facultad de Ingeniería]. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38666>

Constitución Política del Perú. (2019, marzo). *Diario Oficial. El Peruano.*

<https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0001/1-constitucion-politica-del-peru-1.pdf>

Ministerio de Trabajo Promoción del Empleo.. (2012, abril 24). DS 005-2012-

TR

Guio, Z., & Meneses, O. (2011). *Implementación de un Sistema de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial en la Empresa Bodegas de Atemco LTDA IPIALES*. [Tesis de Grado Especialización, Universidad CES Medellín, Postgrado Salud].

https://repository.ces.edu.co/bitstream/handle/10946/1778/Implementacion_sistema_gestion.pdf;jsessionid=63CCDC8637C4303D7A81244FFFAF3068?sequence=1

ISO 45001. (2018). *Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Requisitos como Orientación para Uso* . <https://ergosourcing.com.co/wp-content/uploads/2018/05/iso-45001-norma-Internacional.pdf>

ISO 45001:2018. (2018). *Guía de Implantación para Seguridad y Salud Laboral*, 1-33. <https://www.nqa.com/medialibraries/NQA/NQA-Media-Library/PDFs/Spanish%20QRFs%20and%20PDFs/NQA-ISO-45001-Guia-de-implantacion.pdf>

Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2019, febrero). *Boletín Estadístico Mensual. Notificaciones de Accidentes de Trabajo, Incidentes Peligrosos y Enfermedades Ocupacionales. 09 (5)* . (OGETIC, Ed.). https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/322165/Bolet%C3%ADn_Notificaciones_FEBRERO_2019_opt_1.pdf

Mor, M. (2018, junio 06). *5 Claves para Dar una Charla de Seguridad*. <https://prevencontrol.com/prevenblog/5-claves-para-dar-una-charla-de-seguridad/>

Trabajo y Promoción del Empleo.(2013, marzo 14). 050-2013-TR .
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/350741/050-2013-TR.pdf>

Novoa, M. (2016). *Propuesta de Implementacion de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en una Empresa Constructora, Amazonas-Perú.* [Tesis de Pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Ingeniería].
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/2593/1/2016_Novoa_Propuesta-de-implementaci%C3%B3n-de-un-sistema.pdf

Oficina Internacional del Trabajo. (2011). *Sistema de Gestión de la SST: Una Herramienta para la Mejora Continua* (1º ed.). issa.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_protect/@protrav/@safework/documents/publication/wcms_154127.pdf

Oficina Internacional del Trabajo. (2015). *Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. Guía práctica para Inspectores del Trabajo* (1º ed.).

Ramírez, C. (2016). *Propuesta de Mejora de la Seguridad Industrial en la Empresa Metalmecánica Cerinsa E.I.R.L. Para Aumentar la Productividad.* [Tesis de Pregrado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
<http://hdl.handle.net/20.500.12423/805>

Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2013, marzo 14).
Resolucion Ministerial 050-2013-TR.

Romero, E., & Díaz, J. (2010). El Uso del Diagrama Causa-Efecto en el Análisis de Casos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* , XL (3-4), 127-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27018888005>

Tomasina, F. (2012). Los Problemas en el Mundo del Trabajo y su Impacto en Salud. Crisis Financiera Actual. *Revista de Salud Pública* , 14 (1), 56-67.
<https://www.scielosp.org/pdf/rsap/2012.v14suppl1/56-67/es>

Torres, A., & Guzmán, F. (2018). *Desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en Base a la Norma ISO 45001 para la Empresa Nelisa Catering*. Universidad Internacional SEK.
<http://repositorio.uisek.edu.ec/handle/123456789/3103>

Trauco, J. (2020). *Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional Según la Ley 29783 en una Empresa Metalmecánica*. [Tesis de Grado, Universidad San Ignacio de Loyola, Facultad de Ingeniería]
http://repositorio.usil.edu.pe/bitstream/USIL/11135/1/2020_Trauco%20Paredes.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Línea de base del SG-SST – RM 050-2013-Tr

| SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL | | | | | |
|--|--|--------------|----|----|---------------------|
| DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | | | |
| 1. LISTA DE VERIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO | | | | | |
| LINEAMIENTOS | INDICADOR | CUMPLIMIENTO | | | CLASIFICACION (0-4) |
| | | SI | NO | NA | |
| I. Compromiso e involucramiento | | | | | |
| Principios | El empleador proporciona los recursos necesarios para que se implemente un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Se ha cumplido lo planificado en los diferentes programas de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Se implementan acciones preventivas de seguridad y salud en el trabajo para asegurar la mejora continua . | | X | | 1 |
| | Se reconoce el desempeño del trabajador para mejorar la autoestima y se fomenta el trabajo en equipo. | | X | | 1 |
| | Se realizan actividades para fomentar una cultura de prevención de riesgos del trabajo en toda la empresa , entidad pública o privada . | | X | | 1 |
| | Se promueve un buen clima laboral para reforzar la empatía entre empleador y trabajador y viceversa . | X | | | 2 |
| | Existen medios que permiten el aporte de los trabajadores al empleador en materia de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Existen mecanismos del reconocimiento del personal proactivo interesado en el mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo . | | | X | 0 |
| | Se tiene evaluado los principales riesgos que ocasionan mayores pérdidas. | | X | | 1 |
| | Se fomenta la participación de los representantes de trabajadores y de la organizaciones sindicales en las decisiones sobre la seguridad y salud en el trabajo | | | X | 0 |

| II. Política de seguridad y salud ocupacional | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4)+A22:P33 |
|---|---|----|----|----|-----------------------------|
| Política | Existe una política documentada en materia de seguridad y salud en el trabajo, específica y apropiada para la empresa , entidad publica o privada . | | X | | 1 |
| | La política de seguridad y salud en el trabajo esta firmada por la máxima autoridad de la empresa , entidad pública o privada . | | X | | 1 |
| | Los trabajadores conocen y están comprometidos con lo establecido en la política de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Su contenido comprende : • El compromiso de protección de todos los miembros de la organización. • Cumplimiento de la normativa . • Garantía de protección , participación en los elementos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo por parte de los trabajadores y sus representantes . • La mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo. • Integración del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con otros sistemas de ser el caso . | | X | | 1 |
| Dirección | Se toman decisiones en base al análisis de inspecciones , auditorias , informes de investigación de accidentes , informe de estadísticas , avances de programas de seguridad y salud en el trabajo y opiniones de trabajadores , dando el seguimiento de las mismas. | | X | | 1 |
| Liderazgo | El empleador asume el liderazgo en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo | | X | | 1 |
| | el empleador dispone los recursos necesarios para mejorar la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | X | | | 2 |
| Organización | Existen responsabilidades específicas en seguridad y salud en el trabajo de los niveles de mando de la empresa, entidad publica o privada. | X | | | 2 |
| | Se ha destinado presupuesto para implementar o mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. | X | | | 1 |
| | El comité o supervisor de seguridad y salud en el trabajo participa en la definición de estímulos y sanciones. | | X | | 0 |
| Competencia | El empleador ha definido los requisitos de competencia necesarios para cada puesto de trabajo y adopta disposiciones de capacitación en materia de seguridad y salud en el trabajo para que este asuma sus deberes con responsabilidad. | | X | | 0 |

| III. Planeamiento y aplicación | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4) |
|---|--|----|----|----|---------------------|
| Diagnostico | Se ha realizado una evaluación inicial o estudio de línea base como diagnostico participativo del estado de salud y seguridad en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Los resultados han sido comparados con lo establecido en la ley de SST y su reglamento y otros dispositivos legales pertinentes , y servirán de base para planificar , aplicar el sistema y como referencia para medir su mejora continua . | | X | | 1 |
| | La planificación permite : • Cumplir con normas nacionales . • Mejorar el desempeño . • Mantener procesos productivos seguros o de servicios seguros . | | X | | 1 |
| Planeamiento para la identificación de peligros , evaluación y control de riesgos | El empleador ha establecido procedimientos para identificar peligros y evaluar riesgos . | | X | | 1 |
| | Comprende estos procedimientos : • Todas las actividades . • Todo el personal . • Todas las instalaciones . | | X | | 1 |
| | El empleador aplica medidas para : • Gestionar, eliminar y controlar riesgos. • Diseñar ambiente y puesto de trabajo , seleccionar equipos y métodos de trabajo que garanticen la seguridad y salud en el trabajo . • Eliminar las situaciones y agentes peligrosos o sustituirlos. • Modernizar los planes y programas de prevención de riesgos laborales. • Mantener políticas de prevención . • Capacitar anticipadamente al trabajador. | | X | | 1 |
| | El empleador actualiza la evaluación de riesgo una(01) vez al año como mínimo o cuando cambien las condiciones o se hayan producido daños. | | X | | 1 |
| | La evaluación de riesgo considera : • Controles periódicos de las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores . • Medidas de prevención. | | X | | 1 |
| | Los representantes de los trabajadores han participado en la identificación de peligros y evolución de riesgos , han sugerido las medidas de control y verificado su aplicación. | | X | | 1 |
| Objetivo | Los objetivos se centran en el logro de resultados realistas y posibles de aplicar , que comprende : • Reducción de los riesgos de trabajo. • Reducción de los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales . • La mejora continua de los procesos , la gestión del cambio , la preparación y respuesta a situaciones de emergencia . • Definición de metas , indicadores , responsabilidades. • Selección de criterios de medición para confirmar su logro . | | X | | 1 |
| | La empresa , entidad publica o privada cuenta con objetivo cuantificables de seguridad y salud en el trabajo que abarca a todos los niveles de la organización y están documentados . | | X | | 1 |
| Programa de seguridad y salud en el trabajo | Existe un programa anual de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Las actividades programadas están relacionadas con el logro de los objetivos. | | X | | 1 |
| | Se definen responsables de las actividades en le programada de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Se definen tiempos y plazos para el cumplimiento y se realiza seguimiento periódico. | | X | | 1 |
| | Se señala dotación de recursos humanos y económicos . | | X | | 1 |
| | Se establecen actividades preventivas ante los riesgos que inciden en la función de procreación del trabajador. | | X | | 1 |

| IV. Implementación y operación | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4) |
|--|---|----|----|----|---------------------|
| Estructura y responsabilidades | El comité de seguridad y salud en el trabajo esta constituido de forma paritaria. (Para el caso de empleadores con 20 o mas trabajadores . | | | X | 0 |
| | Existe al menos un supervisor de seguridad y salud (para el caso de empleadores con menos de 20 trabajadores) | | X | | 1 |
| | El empleador es responsable de : • Garantizar la seguridad y salud en los trabajadores . • Actua para mejorar el nivel de seguridad y salud en el trabajo . • Actua en tomar medidas de prevencion de riesgos ante modificaciones de las condiciones de trabajo . • Realiza los exámenes medicos ocupacionales al trabajador antes, durante y al termino de la relacion laboral. | | X | | 1 |
| | El empleador considera las competencias del trabajador en materia de seguridad y salud en el trabajo , al asignarle sus labores . | X | | | 2 |
| | El empleador controla que solo el personal capacitado y protegido acceda a zonas de alto riesgo. | | X | | 1 |
| | El empleador prevé que la exposicion a agentes físicos , quimicos , biologicos , disergonomicos y psicosociales no genera daño al trabajador o trabajadora | | X | | 1 |
| | El empleador asume los costos de las acciones de seguridad y salud ejecutadas en el centro de trabajo. | | X | | 1 |
| Capacitación | El empleador toma medidas para transmitir al trabajador informacion sobre los riesgos en el centro de trabajo y las medidas de proteccion que corresponda | | X | | 1 |
| | El empleador imparte la capacitacion dentro de la jornada del trabajo. | | X | | 1 |
| | El costo de las capacitaciones es integramente asumido por el empleador. | | X | | 1 |
| | Los representantes de los trabajadores han revisado el programa de capacitacion. | | X | | 1 |
| | La capacitacion se imparte por personal competente y con experiencia en la materia | | X | | 1 |
| | Se ha capacitado a los integrantes del comité de seguridad y salud en le trabajo o al supervisor de seguridad y salud en el trabajo | | X | | 1 |
| | Las capacitaciones están documentadas. | | X | | 1 |
| Se han realizado capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo : • Al momento de la contratacion , cualquiefa sea la modalidad o duracion . • Durante el desempeño de la labor . • Especifica en el puesto de trabajo o en la funcion que cada trabajador desempeña , cualquiera que sea la naturaleza del vinculo , modalidad o duracion de su contrato . • Cuando se produce cambios en la funciones que desempeña el trabajador . • Cuando se produce cambios en las tecnologias o en los equipos de trabajo . • En las medidas que permitan la adaptacion a la evolucion de los riesgos y la prevencion de nuevos riesgos . • Para la actualizacion periodica de los conocimientos . • Utilizacion y mantenimiento preventivo de las maquinarias y equipos . • Uso apropiado de los materiales peligrosos . | | X | | 1 | |
| Medidas de prevención | Las medidas de prevención y proteccion se aplican en el orden de prioridad : • Eliminacion de los peligros y riesgos . • Tratamiento, control o aislamiento de los peligros y riesgos, adoptando medidas tecnicas o administrativas . • Minimizar los peligros y riesgos , adoptando sistemas de trabajo seguro que incluyan disposiciones administrativas de control . • Programar la sustitucion progresiva y en la brevedad posible , de los procedimientos, tecnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor riesgo o ningun riesgo para el trabajador . • E n el ultimo caso , facilitar equipos de proteccion personal adecuados, asegurandose que los trabajadores los utilicen y conserven en forma correcta. | | X | | 1 |
| Preparación y respuestas ante emergencias | La empresa, entidad publica o privada ha elaborado planes y procedimientos para enfrentar y responder ante situaciones de emergencia. | | X | | |
| | Se tiene organizada la brigada para actuar en caso de : incendios, primeros auxilios , evacuacion. | | X | | 1 |
| | La empresa , entidad publica o privada revisa los planes y procedimientos ante situaciones de emergencia en forma periodica. | | X | | 1 |
| | El empleador ha dado las instrucciones a los trabajadores para que en caso de un peligro grave o inminente puedan interrumpir sus labores y/o evacuar la zona de riesgo. | | X | | 1 |
| Contratistas, subcontratistas , empresa, entidad publica o privada, de servicios y cooperativas | El empleador que asume el contrato principal en cuyas instalaciones desarrollan actividades, trabajadores de contratista, subcontratistas , empresas especiales de servicios y cooperativas de trabajadores, garantiza : • La coordinacion de la gestion en prevencion de riesgos laborales . • La seguridad y salud en los trabajadores . • La verificacion de la contratacion de los seguros de acuerdo a la ley por cada empleador . • La vigilancia del cumplimiento de la normativa en materia de seguridad y salud en el trabajo por parte de la empresa , entidad publica o privada que destacan su personal. | | X | | 1 |
| | Todos los trabajadores tienen el mismo nivel de proteccion en materia de seguridad y salud en el trabajo sea que tenga vinculo laboral con el empleador o con contratistas, subcontratistas , empresa especiales de servicios o cooperativas de trabajadores. | | X | | 1 |
| Consulta y comunicación | Los trabajadores han participado en : • La consulta, informacion y capacitacion en seguridad y salud en el trabajo . • La eleccion de sus representantes ante el comite de seguridad y salud en el trabajo . • La conformacion del comite de seguridad y salud en el trabajo . • El reconocimiento de sus representantes por parte del empleador . | | X | | 1 |
| | Los trabajadores han sido consultados ante los cambios realizados en la operaciones, procesos y organización del trabajo que repercuta en su seguridad y salud . | | X | | 1 |
| | Existe procedimientos para asegurar que las informaciones pertinentes lleguen a los trabajadores correspondientes de la organización. | | X | | 1 |

| V. Evaluación normativa | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4) |
|-----------------------------------|---|----|----|----|---------------------|
| Requisitos legales y de otro tipo | La empresa o entidad publica o privada tiene un procedimiento para identificar , acceder y monitorear el cumplimiento de la normativa aplicable al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y se mantiene actualizada. | | X | | 1 |
| | La empresa ,entidad publica o privada con 20 o mas trabajadores ha elaborado su reglamento interno de seguridad y salud en le trabajo. | | X | | 1 |
| | La empresa,entidad publica o privada con 20 o mas trabajadores tiene un libro del comité de seguridad y salud en el trabajo Salvo que una norma sectorial no establezca un numero mínimo inferior). | | X | | 1 |
| | Los equipos a presion que posee la empresa entidad publica o privada tiene su libro su libro de servicio autorizado por el MTPE. | | X | | 1 |
| | El empleador adopta las medidas necesarias y oportunas, cuando detecta que la utilizacion de ropas y/o equipos de trabajo o de proteccion personal representan riesgos especificos para la seguridad y salud en los trabajadores. | | X | | 1 |
| | El empleador toma medidas que eviten las labores peligrosas a trabajadores en periodo de embarazo o lactancia conforme a la ley. | | X | | 1 |
| | El empleador no emplea a niños , ni adolescentes en actividades peligrosas. | | X | | 1 |
| | El empleador evalua el puesto de trabajo que va a desempeñar un adolescente trabajador previamente a su incorporacion laboral a fin de determinar la naturaleza, el grado y duracion de la exposicion al riesgo, con el objeto de adoptar medidas preventivas necesarias. | | X | | 1 |
| Requisitos legales y de otro tipo | La empresa ,entidad publica o privada dispondra lo necesario para que : • Las maquinas , equipos, sustancias, productos o utiles de trabajo no constituyan una fuente de peligro. • Se proporcione informacion y capacitacion sobre la instalacion adecuada utilizacion y mantenimiento preventivo de las maquinarias de equipos . • Se proporcione informacion y capacitacion para el uso apropiado de los materiales peligrosos. • Las instrucciones , manuales, avisos de peligro u otras medidas de precaucion colocadas en los equipos y maquinarias esten traducido al castellano . • Las informaciones relativas a las maquinas, equipos , productos ,sustancias o utiles de trabajo son comprensibles para los trabajadores. | | X | | 1 |
| | Los trabajadores cumplen con: • Las normas , reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se aliquen en el lugar de trabajo y con las instrucciones que les imparta sus superiores jerarquicos directos. • Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, asi como los equipos de proteccion personal y colectiva . • No operar o manipular equipos, maquinarias , herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y , en caso de ser necesario , capacitados . •Cooperar y participar en el proceso de investigacion de los accidentes de trabajo , incidentes peligrosos , otros incidentes y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera . • Velar por el cuidado integral, individual y colectivo ,de su salud fisica y mental . •Someterse a exámenes medicos obligatorios . • Participar en los organismos paritarios de seguridad y salud en el trabajo . • Comunicar al empleador situaciones que póngan o pueda poner en riesgo de seguridad salud y/o las instalaciones fisicas . • Reportar a los representantes de seguridad en forma inmediata la ocurrencia de | | X | | 1 |

| VI. Verificación | | SI | NO | NA | OBSERVACION |
|--|---|----|----|----|-------------|
| Supervisión , monitoreo y seguimiento de desempeño | La vigilancia y control de seguridad y salud en el trabajo permite evaluar con regularidad los resultados logrados en materia de de seguridad y salud en el trabajo | | X | | 1 |
| | La supervisión permite: • Identificar las fallas o deficiencias en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo . • Adoptar las medidas preventivas y correctivas . | | X | | 1 |
| | El monitoreo permite la medición cuantitativa y cualitativa apropiadas. | | X | | 1 |
| | Se monitorea el grado de cumplimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| Salud en el trabajo | El empleador realiza exámenes médicos antes , durante y al término de la relación laboral a los trabajadores incluyendo a los adolescentes) | | X | | 1 |
| | Los trabajadores son informados : • A título grupal, de las razones para los exámenes de salud ocupacional. • A título personal, sobre los resultados de los informes médicos relativos a la evaluación de su salud . • Los resultados de los exámenes médicos no son pasibles de uso para ejercer discriminación. | | X | | 1 |
| | Los resultados de los exámenes médicos son considerados para tomar acciones preventivas o correctivas. | | X | | 1 |
| Accidentes , incidentes peligrosos e incidentes , no conformidad , acción correctiva y preventiva | El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo los accidentes de trabajo mortales dentro de las 24 horas de ocurrido. | | X | | 1 |
| | El empleador notifica al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de las 24 horas de producidos, los incidentes peligrosos que han puesto en riesgo la salud y la integridad física de los trabajadores y/o a la población | | X | | 1 |
| | Se implementa las medidas correctivas propuestas en los registros de accidentes de trabajo , incidentes peligrosos y otros incidentes. | | X | | 1 |
| | Se implementan las medidas correctivas producto de la no conformidad hallada en las auditorías de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Se implementan medidas preventivas de seguridad y salud en el trabajo. | | X | | |
| Investigación de accidentes y enfermedades ocupacionales | El empleador ha realizado las investigaciones de accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos , y ha comunicado a la autoridad administrativa de trabajo , indicando las medidas correctivas y preventivas adoptadas. | | X | | 1 |
| | Se investiga los accidentes de trabajo , enfermedades ocupacionales e incidentes peligrosos para: • Determinar las causas e implementar las medidas correctivas . • Comprobar la eficacia de las medidas de seguridad y salud vigentes al momento del hecho. • Determinar la necesidad modificar dichas medidas. | | X | | 1 |
| | Se toma medidas correctivas para reducir las consecuencias de accidentes . | | X | | 1 |
| | Se ha documentado los cambios en los procedimientos como consecuencia de las acciones correctivas. | | X | | 1 |
| | El trabajador ha sido transferido en caso de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional a otro puesto que implique menos riesgo. | | X | | 1 |
| Control de operaciones | La empresa, entidad pública o privada ha identificado las operaciones y actividades que están asociados con riesgos donde las medidas de control necesitan ser aplicadas. | | X | | 1 |
| | La empresa , entidad pública o privada ha establecido procedimientos para el diseño del lugar de trabajo , procesos operativos , instalaciones , maquinarias y organización del trabajo del trabajo que incluye la adaptación a las capacidades humanas a modo de reducir los riesgos en sus fuentes. | | X | | 1 |
| Gestión del cambio | Se ha evaluado las medidas de seguridad debido a cambios internos , método de trabajo , estructura organizativa y cambios externos normativos , conocimiento en el campo de la seguridad , cambios tecnológicos adaptándose las medidas de prevención antes de introducirlos. | | X | | 1 |
| Auditorías | Se cuenta con un programa de auditorías. | | X | | 1 |
| | El empleador realiza auditorías internas periódicas para comprobar la adecuada aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. | | X | | 1 |
| | Las auditorías externas son realizadas por auditores independientes con la participación de los trabajadores o sus representantes. | | X | | 1 |
| | Los resultados de las auditorías son comunicados a la alta dirección de la empresa, entidad pública o privada. | | X | | 1 |

| VII. Control de información y documentos | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4) |
|---|--|----|----|----|---------------------|
| Documentos | La empresa , entidad publica o privada establece y mantiene informacion en medios apropiados para describir los componentes del sistema de gestión y su relacion entre ellos | | X | | 1 |
| | Los procedimientos de la empresa , entidad publica o privada, en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo , se revisan periodicamente | | X | | 1 |
| | El empleador establece y mantiene disposiciones y procedimientos para: • Recibir , documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a la seguridad y salud en el trabajo . • Garantizar la comunicacion interna de la informacion relativa a la seguridad y salud en el trabajo entre los distintos niveles y cargos de la organizacion. • Garantizar que las sugerencias de los trabajadores o de sus representantes sobre seguridad y salud en el trabajo se reciban y atiendan en forma oportuna y adecuada . | | X | | 1 |
| | El empleador entrega adjunto a los contratos de trabajo las recomendaciones de seguridad y salud considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o | | X | | 1 |
| | El empleador a: • Facilitado al trabajador una copia del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo. • Capacitado al trabajador en referencia al contenido del reglamento interno de seguridad. • Asegurado poner en practica las medidas de seguridad y salud en el trabajo. • Elaborado un mapa de riesgo del centro de trabajo y lo exhibe en un lugar visible . • El empleador entrega al trabajador las recomendaciones de seguridad y salud en el trabajo considerando los riesgos del centro de labores y los relacionados con el puesto o funcion , el primer dia de labores. | | X | | 1 |
| | El empleador mantiene procedimientos para garantizar que : • Se identifiquen, evaluen e incorporen las especificaciones relativas a compras y arrendamiento financiero, disposiciones relativas al cumplimiento por parte de la organizacion de requisitos de seguridad y salud . • Se identifiquen las obligaciones y los requisitos tanto legaños como de la propia organizacion en materia de seguridad y salud en el trabajo antes de la adquisicion de bienes y servicios. • Se adopten disposiciones para que se cumplan dichos requisitos antes de utilizar los bienes y servicios mencionados . | | X | | 1 |
| Control de documentacion y de los datos | La empresa , entidad publica o privada establece procedimientos para el control de los documentos que se generan por esta lista de verificacion. | | X | | 1 |
| | Este control asegura que los documentos y datos: • Puedan ser facilmente localizados . • Puedan ser analizados y verificados periodicamente. • Estan disponibles en los locales . • Sean removidos cuando los datos sean obsoletos . • Sean adecuadamente archivados. | | X | | 1 |
| Gestion de los Registros | El empleador ha implementado registros y documentos del sistema de gestión actualizados y ha disposicon del trabajador referido a: -Registro de Accidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes, en el que deben constar la investigacion y las medidas correctivas. | | X | | 1 |
| | Registro de exámenes medicos ocupacionales | | X | | 1 |
| | Registro del monitoreo de agentes fisicos, quimicos, biologicos, psicosociales y factores de riesgo disergonomicos | | X | | 1 |
| | Registro de Inspecciones internas de SST | | X | | 1 |
| | Registro de Estadisticas de SST | | X | | 1 |
| | Registro de Equipos de Seguridad o emergencia | | X | | 1 |
| | Registro de induccion, capacitacion, entrenamiento y simulacros de emergencia | | X | | 1 |
| | Registro de Auditorias | | X | | 1 |
| | La emporeasa, entidad publica o privada cuenta con registro de accidente de trabajo y enfermedad ocupacional e incidentes peligrosos y otros incidentes ocurridos a: -Sus trabajadores -Trabajadores de intermediacion laboral y/o tercerizacion -Beneficiarios bajo modalidades formativas -Personal que presta sesrvicios de manera independiente, desarrollando sus actividades <u>total o parcialmente en las instalaciones de la empresa, entidad publica o privada</u> | | X | | 1 |
| Los registros mencionados son: -Legibles e identificables -Permite su seguimiento -Son archivados y adecuadamente protegidos | | X | | 1 | |

| VIII.Revision por la direccion | | SI | NO | NA | CLASIFICACION (0-4) |
|--------------------------------|---|----|----|----|---------------------|
| Gestion de la mejora continua | La alta direccion : revisa y analiza periodicamente el sistema de gestion para asegurar que es apropiada y efectiva | | X | | 1 |
| | Las disposiciones adoptadas por la direccion para la mejora continua del sistema de gestion de la seguridad y salud en el trabajo , deben tener en cuenta : • Los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa , entidad publica o privada • Los resultados de la identificacion de los peligros y evaluacion de los riesgos. • Los resultados de la supervicion y medicion de l eficiencia . • La investigacion de accidentes , enfermedades ocupacionales, incidentes peligrosos y otros incidentes relacionados con el trabajo . • Los resultados y recomendaciones de las auditorias y evaluaciones realizadas por la direccion de la empresa, entidad publica o privada. • Las recomendaciones del comite de seguridad y salud , o del supervisor de seguridad y salud . Los cambios en las normas. • La informacion pertinente nueva . • Los resultados de los programas anuales de seguridad y salud en le trabajo. | | X | | 1 |
| | La metodologia de mejoramiento continuo considera: • La identificacion de las desviaciones de las practicas y condiciones aceptadas como seguras . • El establecimiento de estándares de seguridad. • La medición y evaluación periódica del desempeño con respecto a los estándares de la empresa, entidad publica o privada. • La correccion y reconocimiento del desempeño. | | X | | 1 |
| | La investigacion y auditorias permiten a la direccion de la empresa , entidad publica o privada lograr los fines previstos y determinar , de ser el caso , cambios en la politica y objetivos del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo | | X | | 1 |
| | La investigacion de los accidentes , enfermedades ocupacionales , incidentes peligrosos y otros incidentes , permite identificar : •Las causas inmediatas (actos y condiciones substandares) • Las causas basicas(factoros personales y factores de trabajo) • Deficiencia del sistema de gestion de la seguridad y salu en el trabajo , para la planificacion de la accion correctiva pertinente. | | X | | 1 |
| | El empleador ha modificado las medidas de prevencion de riesgos laborales cuando resulten inadecuadas e insuficientes para garantizar la seguridad y salud de los trabajador e s incluyendo al personal de los regimenes de intermediacion y tercerizacion , modalidad formativa e incluso a los que prestan servicios de manera independiente , siempre que estos desarrollen sus actividades total o parcialmente en las instalaciones de la empresa , entidad publica o privada durante el desarrollo de las operaciones | | X | | 1 |

Anexo 2

Matriz IPERC de Cleaning & Safety Solutions

| Parab | | MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN DE RIESGOS Y CONTROLES (IPERC) | | | | | | | | | | F-SST-03 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------|---|--|--------|---------|----------------|--|--|--|------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------------|--------------|------------------------|--------------|---------------------|---------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------|-----------------------|--------------------------|----------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|----|------|-----------|-----------|
| | | | | | | | | | | | | VERSION: 01 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ACTIVIDAD | | TIPO DE ACTIVIDAD | | INICIEN | TIPO DE RIESGO | PELIGRO | RIESGO | | JERARQUÍA DE CONTROLES | | | | CONTROLES EXISTENTES | EVALUACIÓN DE RIESGO INICIAL | | JERARQUÍA DE CONTROLES | | | | CONTROLES A IMPLEMENTAR | EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ROUTINARIO | NO ROUTINARIO | EMERGENCIA | PROPIA | | | | EVENTO PELIGROSO | CONSECUENCIA | ELIMINACIÓN | SUBSTITUCIÓN | CONTROL DE INGENIERÍA | SEÑALIZACIÓN/ADVERTENCIA | | TEJIDOS Y PROTECCIÓN | PROBABILIDAD | INDICE DE SEVERIDAD | PROBABILIDAD | INDICE DE SEVERIDAD | REQUERIMIENTO LEGAL | | ELIMINACIÓN | SUBSTITUCIÓN | CONTROL DE INGENIERÍA | SEÑALIZACIÓN/ADVERTENCIA | TEJIDOS Y PROTECCIÓN | PROBABILIDAD | INDICE DE SEVERIDAD | PROBABILIDAD | INDICE DE SEVERIDAD | CLASIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (Baja, Medio, Alta) | CLASIFICACIÓN DEL RIESGO RESIDUAL (Baja, Medio, Alta) | | | | | | | | | |
| | Inspección del área de trabajo | X | | | LOCATIVO | Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Golpes, fracturas | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 10 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Charla de 5 minutos. 3. Uso de app (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dieléctrico). | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | BAJO | Tolerable | |
| | Transferir los implementos de limpieza al área de trabajo | X | | | LOCATIVO | Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Golpes, fracturas | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 10 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Charla de 5 minutos. 3. Uso de app (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dieléctrico). | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 | 1 | 5 | BAJO | Tolerable | |
| | | X | | | FISICO | Frío/Calor | Exposición a bajas/altas temperaturas | Frío: Molestias en la garganta, faringitis, infecciones respiratorias, somnolencia, dolor de cabeza, resaca. Calor: Quemaduras, insolación, Distensión, torsión, fatiga y DORT (Disturbios osteomusculares relacionados al trabajo) | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de uniforme de trabajo (verano/invierno) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | | X | | | ERGONOMICOS | Movimientos repetitivos, sobreesfuerzo | Ergonómico por movimientos repetitivos | | | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitar al personal en Ergonomía. 2. Realizar pausas activas, estiramiento. | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | BAJO | Tolerable |
| | | X | | | FISICO | Frío/Calor | Exposición a bajas/altas temperaturas | Frío: Molestias en la garganta, faringitis, infecciones respiratorias, somnolencia, dolor de cabeza, resaca. Calor: Quemaduras, insolación. | | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de uniforme de trabajo (verano/invierno) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable |
| | | X | | | FISICO | Pvido | Exposición a ruido | Pérdida auditiva inducida por ruido. | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de protector auditivo. | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | | X | | | LOCATIVO | Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Contusiones, fracturas. | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación al personal en procedimiento de limpieza de pisos. 2. Capacitación en IPERC. 3. Uso de app (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dieléctrico) | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | BAJO | Tolerable | |
| | | X | | | LOCATIVO | Líquidos en piso | Caída al mismo nivel | Contusiones, fracturas. | | | | | | | X | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 20 | 8 | MEDIO | | | | | | 1. Capacitación al personal en procedimiento de limpieza de pisos. 2. Capacitación en IPERC. 3. Uso de app (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dieléctrico) | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 4 | BAJO | Tolerable | |

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SEGÚN LA LEY 29783 PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LA EMPRESA CLEANING & SAFETY SOLUTIONS.


| Área | Actividad | Categoría | Tipo de Riesgo | Descripción del Riesgo | Efectos | Frecuencia | Gravedad | Exposición | Control | Evaluación | Nivel de Riesgo | Medidas de Control | Frecuencia | Gravedad | Exposición | Evaluación | Nivel de Riesgo | Medidas de Control | | | | | | | | | | | |
|--|-----------|-----------|----------------|---|--|---|----------|------------|---------|------------|-----------------|--------------------|------------|----------|------------|------------|-----------------|--------------------|---|---|---|---|---|---|---|----|-------|-----------|-----------|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 |
| Limpieza de pisos, paradios | X | X | ERGONOMICO | Movimientos repetitivos | Ergonómico por movimientos repetitivos | Dolor de espalda, lumbalgia | | | | | | | | | | | | | 1.Capacitar al personal en Ergonomia, 2. Realizar pausas activas, estiramientos. | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 8 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | QUÍMICOS | Sustancias químicas, vapores, compuestos o productos químicos en general y/o reacción | Contacto de la vista con sustancias o agentes dañinos | Irritación, conjuntivitis | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitar al personal en manipulación de productos de limpieza. 2. Entrega de EPP (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dielectrico). 3. Capacitación Rombo de seguridad y Hojas MSDS. | 1 | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 12 | MEDIO | Tolerable | |
| | X | X | QUÍMICOS | Sustancias químicas, vapores, compuestos o productos químicos en general y/o reacción | Inhalación de sustancias o agentes dañinos | Intoxicación, alergias. | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitar al personal en manipulación de productos de limpieza 2. Entrega de EPP (Guantes latex color negro, lentes de seguridad contra impacto luna clara, mascarilla jackson safety 64260, botín de seguridad punta reforzada). 3. Capacitación Rombo de seguridad y Hojas MSDS. | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | QUÍMICOS | Polvo (material particulado) | Inhalación de polvo (material particulado) | Intoxicación, envenenamiento, dolencias hepáticas, renales y neurológicas | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitar al personal en procedimientos de limpieza 2. Entrega de EPP (Guantes latex color negro, lentes de seguridad contra impacto luna clara, mascarilla jackson safety 64260). | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 8 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | PSICOSOCIAL | monotonía y/o repetitividad | Trastornos psicológicos y sociales por trabajo | Ansiedad, Stress | | | | | | | | | | | | | | 1.Realizar pausas activas. 2. Realizar talleres de motivación. | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 8 | BAJO | Tolerable |
| | X | X | ELECTRICO | Energía eléctrica | Contacto directo/indirecto/inducción con energía eléctrica | Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I,II,III, Muerte | | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Capacitación en Riesgo eléctrico. 3. Concentración en el trabajo. 4. Uso de epps (lentes de seguridad contra impacto luna clara, guantes de latex, mascarilla jackson safety 64260, botín de seguridad con punta reforzada) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 2 | 8 | BAJO | Tolerable |
| Limpieza de muebles y equipos de computo | X | X | FISICO | Frío/Calor | Exposición a bajas/altas temperaturas | Frío: Molestias en la garganta, faringitis, afeciones respiratorias, somnolencia, dolor de cabeza, resfríos. Calor: Quemaduras, insulación. | | | | | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de uniforme de trabajo (verano/invierno) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | LOCATIVO | Superficie irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Golpes, fracturas | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Charla de 5 minutos. 3. Uso de epp (gorra, lentes de seguridad contra impacto luna clara, botín de seguridad dielectrico). | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | ELECTRICO | Energía eléctrica | Contacto directo/indirecto/inducción con energía eléctrica | Shock eléctrico, paro cardio-respiratorio, quemaduras I,II,III, Muerte | | | | X | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Capacitación en Riesgo eléctrico. 3. Concentración en el trabajo. 4. Uso de epps (lentes de seguridad contra impacto luna clara, guantes de latex, mascarilla jackson safety 64260, botín de seguridad con punta reforzada) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | X | X | QUÍMICOS | Sustancias químicas, vapores, compuestos o productos químicos en general y/o | Contacto de la vista con sustancias o agentes dañinos | Irritación, conjuntivitis | | | | X | | | | | | | | | 1. Capacitar al personal en manipulación de productos de limpieza. 2. Entrega de EPP (Lentes de seguridad contra impacto luna clara, guantes latex color amarillo). 3. Capacitación Rombo de | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |

Página 1

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------|-----------|---|---|----------|--|---------------------------------------|---|--|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|------|-----------|-----------|
| Área | Actividad | X | X | FISICO | Frío/Calor | Exposición a bajas/altas temperaturas | Frío: Molestias en la garganta, faringitis, afeciones respiratorias, somnolencia, dolor de cabeza, resfríos. Calor: Quemaduras, insulación. | | | X | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de uniforme de trabajo (verano/invierno) | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 4 | BAJO | Tolerable | |
| | | X | X | FISICO | Ruido | Exposición a ruido | Pérdida auditiva inducida por ruido. | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitación en IPERC. 2. Uso de protector auditivo. | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 3 | MUY BAJO | Tolerable |
| | | X | X | LOCATIVO | Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Contusiones, fracturas. | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitación al personal en procedimiento de limpieza de pisos. 2. Capacitación en IPERC. 3. Uso de epps (lentes de seguridad contra impacto luna clara) | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | MUY BAJO | Tolerable |
| | | X | X | LOCATIVO | Superficie resbaladiza, irregular, obstáculos en el piso | Caída al mismo nivel | Contusiones, fracturas. | | | X | | | | | | | | | | 1. Capacitación al personal en procedimiento de limpieza de pisos. | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | MUY BAJO | Tolerable |


Anexo 5

Programa Anual de seguridad y salud en el trabajo.

|  | | SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO | | | | | | | | | | P-SST-01 | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|------------------|---|---|---|---|---|------------|---|---|------------|-----------|------------|-----------------------|---------------|
| | | PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO 2021 | | | | | | | | | | VERSION:01 | | | | | | | |
| 1. DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO GENERAL | OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO ESPECIFICO | META | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | A | M | J | J | A | S | O | N | D | PROGRAMADO | EJECUTADO | STATUS (%) | RECURSOS | OBSERVACIONES |
| Proveer un ambiente de trabajo seguro y ambientalmente amigable en la empresa e instalaciones de nuestros clientes, así como cumplir con todos los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo | Proteger a los miembros de la empresa mediante la prevención de lesiones, deterioro de su salud e incidentes relacionados con el trabajo. Proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables aplicando principalmente controles que conlleven a eliminar los peligros y reducir los riesgos que la originan. | Mantener vigentes los controles operacionales planificados y evaluar su cumplimiento | 90% | Realizar inspecciones de uso de EPP | Especialista SST | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 9 | 8 | 89 | Propios de la empresa | |
| | | | | Realizar inspecciones de guardas y botonera de seguridad | | X | X | X | X | X | X | X | X | 9 | 4 | 44 | | | |
| | | | | Realizar Inspección de Herramientas Manuales | | | X | | X | | X | | | 3 | 2 | 67 | | | |
| | | | | Realizar Inspección de Escaleras | | | X | | X | | X | | | 3 | 3 | 100 | | | |
| | | Preparar al personal propio y tercero ante respuesta a emergencias | 100% | Simulacro de derrame de producto químico | Especialista SST | | X | | | | | X | | | 2 | 1 | 50 | | |
| | | | | | | Simulacro: Sismo | X | | X | | | X | | | 3 | 3 | 100 | | |
| | | | | 100 % | Monitoreo de Ergonomía | Especialista SST | | | | | | | X | | | 1 | 0 | | 0 |
| | | | | 100 % | Entrega de EMO a los trabajadores | Especialista SST | X | X | X | X | X | X | X | X | 8 | 7 | 88 | | |
| | | Mejorar las competencias del personal en general y concientizarlos en aspectos relacionados a SST | ≥ 90% | Capacitaciones de acuerdo al programa | Especialista SST | | | | | | | | | | 5 | 1 | 20 | | |
| | | Garantizar la consulta y participación activa de los colaboradores, así como el de sus representantes en las actividades asociadas al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo | Participación y Consulta en revisión y aprobación de Documentos a representantes de la empresa y trabajadores | ≥ 2 Reportes Mensuales | Emisión de Reportes de Observaciones Preventivas de Seguridad) | Todo el personal | | X | | X | | X | | X | 4 | 3 | 75 | | |
| 100% | Revisión y actualización de Matriz IPERC con el supervisor trabajadores | | | Todo el personal | | | X | | | | | X | 2 | 1 | 1 | | | | |

Anexo 6

Programa Anual de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

|  | | PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2021 | | | | | | | | | | | CODIGO | Version: 01 | | | | | | |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--------|-------------|------------|-----------|------------|-------------------|-----------------------|---------------|
| ITEM | TEMA | RESPONSABLE | AÑO 2021 | | | | | | | | | | | | PROGRAMADO | EJECUTADO | STATUS (%) | TOTAL DE CUMP (%) | RECURSOS | OBSERVACIONES |
| | | | E | F | M | A | M | J | J | A | S | O | N | D | | | | | | |
| 1 | USO Y MANTENIMIENTO DE EPP | Especialista SST | | | | X | | | X | | | | | | 2 | 2 | 100 | 98 | Propios de la empresa | |
| 2 | USO Y MANTENIMIENTO DE EPP | Especialista SST | | | | X | | | | X | | | | 2 | 2 | 100 | | | | |
| 3 | USO DE PRODUCTOS QUIMICOS | Especialista SST | | | | | | X | | X | | | | 2 | 2 | 100 | | | | |
| 4 | ERGONOMIA EN EL PUESTO DE TRABAJO | Especialista SST | | | | | X | | | | | | X | 2 | 1 | 90 | | | | |


Anexo 7

Registro accidente

| REGISTRO DE ACCIDENTES DE TRABAJO | | | | | | | | | | Código | R-SST-02 | | | | |
|--|------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------|--|--------------------------|----------------|-----------------------------|--|-----------------|--|------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|---|
| | | | | | | | | | | Versión | 01 | | | | |
| DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL: | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL | | RUJ | DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia) | | | TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL | | | | | | | |
| COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR | N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR | | NOMBRE DE LA ASEGURADORA | | | | | | | | | | |
| Completar sólo si contrata servicios de intermediación o tercerización: | | | | | | | | | | | | | | | |
| DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, OTROS: | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL | | RUJ | DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia) | | | TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA | N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL | | | | | | | |
| COMPLETAR SÓLO EN CASO QUE LAS ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR SEAN CONSIDERADAS DE ALTO RIESGO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | N° TRABAJADORES AFILIADOS AL SCTR | N° TRABAJADORES NO AFILIADOS AL SCTR | | NOMBRE DE LA ASEGURADORA | | | | | | | | | | |
| DATOS DEL TRABAJADOR: | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO: | | | | | | | | | | 14 | N° DNI/CE | 15 | EDAD | | |
| 16 | 17 | ÁREA | PUESTO DE TRABAJO | 18 | ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO | 19 | SEVO H/M | 20 | TURNO D/ T/N | 21 | TIPO DE CONTRATO | 22 | TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL PUESTO DE TRABAJO | 23 | N° HORAS TRABAJADAS EN LA JORNADA LABORAL (Antes del accidente) |
| INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 FECHA Y HORA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE | | | | 25 FECHA DE INICIO DE LA INVESTIGACIÓN | | | | 26 LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL ACCIDENTE | | | | | | | |
| DÍA | | MES | | AÑO | | HORA | | DÍA | | MES | | AÑO | | | |
| 27 MARCAR CON (X) GRAVEDAD DEL ACCIDENTE DE TRABAJO | | | | | | | | | | 28 MARCAR CON (X) GRADO DEL ACCIDENTE INCAPACITANTE (DE SER EL CASO) | | 29 N° DÍAS DE DESCANSO MÉDICO | | 30 N° DE TRABAJADORES AFECTADOS | |
| ACCIDENTE LEVE | | ACCIDENTE INCAPACITANTE | | FÍSICUAL | | TOTAL CORPORAL | | FÍSICUAL TEMPORAL | | FÍSICUAL PERMANENTE | | TOTAL PERMANENTE | | | |
| 31 DESCRIBIR PARTE DEL CUERPO LESIONADO (De ser el caso) | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL ACCIDENTE DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAUSAS INMEDIATAS | ACTO SUBESTANDAR | | | | | | | | | | | OTRAS CAUSAS INMEDIATAS | | | |
| | CONDICIÓN SUBESTANDAR | | | | | | | | | | | | | | |
| CAUSAS BÁSICAS | FACTORES PERSONALES | | | | | | | | | | | OTRAS CAUSAS BÁSICAS | | | |
| | FACTORES DE TRABAJO | | | | | | | | | | | | | | |
| MEDIDAS CORRECTIVAS | | | | | | | | | | | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CORRECTIVA | | | | RESPONSABLE | | | | FECHA DE EJECUCIÓN | | | | STATUS DE CUMPLIMIENTO | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO DEL EVENTO | | | | | | | | | | | | | | | |
| RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
| JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR LESIONADO | | | | | | | | | | FIRMA | | | | | |
| REPRESENTANTE SST | | | | | | | | | | FIRMA | | | | | |

Anexo 8

Informe de Incidente

|  | | SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO | | R-SST-01 | |
|--|------------------------|--|--|------------------------|--------------------------------|
| | | INFORME FINAL DE INCIDENTE O INCIDENTE PELIGROSO | | Versión: 01 | |
| DATOS DEL EMPLEADOR PRINCIPAL | | | | | |
| Razón Social: | | Actividad Económica: | | | |
| RUC/NIT: | | N° Trabajadores en el Centro Laboral: | | | |
| Centro de Trabajo: | | Dirección: | | | |
| Distrito/Municipio/Cantón: | | Departamento /Distrito (Col)/Provincia: | | | |
| DATOS DEL EMPLEADOR DE INTERMEDIACIÓN, TERCERIZACIÓN, CONTRATISTA, SUB CONTRATISTA | | | | | |
| Razón Social: | | Actividad Económica: | | | |
| RUC/NIT: | | N° Trabajadores en el Centro Laboral: | | | |
| Centro de Trabajo: | | Dirección: | | | |
| Distrito/Municipio/Cantón: | | Departamento /Distrito (Col)/Provincia: | | | |
| DATOS DEL TRABAJADOR (Completar solo en caso que el incidente afecte al trabajador) | | | | | |
| Nombres y Apellidos: | | DNI/Cedula: | Edad: | | Sexo: |
| Área: Operación | | Puesto de Trabajo: | | Sexo: | |
| Antigüedad en el puesto: | | Turno: | N° de horas trabajadas en la jornada (antes del suceso): | | |
| Tiempo de experiencia en el puesto: | | Tipo de Contrato: | | | |
| INVESTIGACIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO O INCIDENTE | | | | N° REGISTRO: | |
| Clasificación: | Incidente peligroso | Incidente | Fecha: | Hora: | 5:02 AM |
| Fecha de inicio de investigación: | | Descripción de la atención en primeros auxilios: | | | |
| N° de trabajadores potencialmente afectados: | | | | | |
| N° de pobladores potencialmente afectados: | | | | | |
| Lugar exacto donde ocurrió el hecho: Almacén 3er nivel - clorox | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE | | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE ORIGINARON EL INCIDENTE | | | | | |
| CAUSAS INMEDIATAS | ACTO SUBESTANDAR: | | | | <i>OTRAS CAUSAS INMEDIATAS</i> |
| | CONDICIÓN SUBESTANDAR: | | | | |
| CAUSAS BÁSICAS | FACTORES PERSONALES: | | | | <i>OTRAS CAUSAS BÁSICAS</i> |
| | FACTORES DE TRABAJO: | | | | |
| DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS | | | | | |
| Acciones Correctivas | | Responsable | Fecha de Ejecución | Status de Cumplimiento | |
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| REGISTRO FOTOGRAFICO DEL EVENTO | | | | | |
| RESPONSABLES DEL REGISTRO Y DE LA INVESTIGACIÓN | | | | | |
| JEFE INMEDIATO DEL TRABAJADOR LESIONADO | | | FIRMA | | |
| REPRESENTANTE SST | | | FIRMA | | |

Anexo 9

Formato de capacitación

|  | | SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO | | | | F-SST-09 | |
|---|---------------------|---|-------------------|--|---------|--------------------------------|---------------|
| | | REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACROS DE EMERGENCIA | | | | Versión: 01 | |
| DATOS DEL EMPLEADOR | | | | | | | |
| Razón Social: | | RUC/NIT: | | Actividad Económica: | | | |
| País: | | Ciudad: | | N° de Trabajadores en el Centro Laboral: | | | |
| Dirección: | | | | | | | |
| DATOS GENERALES | | | | | | | |
| TEMA: | | LUGAR: | | H.I.: | | Inducción | |
| NOMBRE DEL INSTRUCTOR | | Externo | | Interno | | Capacitación | |
| | | | | | | Entrenamiento / Participación | |
| | | | | | | Sensibilización / Charla 5 min | |
| | | | | | | Simulacro de emergencia | |
| | | | | | | DURACION: | |
| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | N° DNI / C.E. | PUESTO DE TRABAJO | ÁREA | EMPRESA | FIRMA | OBSERVACIONES |
| 1 | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | |
| TEMAS ADICIONALES TRATADOS | | | | | | | |
| 1.- | | | | | | | |
| 2.- | | | | | | | |
| 3.- | | | | | | | |
| 4.- | | | | | | | |
| DATOS DEL INSTRUCTOR | | | | RESPONSABLE DEL REGISTRO | | | |
| NOMBRES: | | | | NOMBRES: | | | |
| CARGO: | | | | CARGO: | | | |
| FIRMA: | | | | FIRMA: | | | |


Anexo 10

Registro de Auditorías

| N° REGISTRO: | | REGISTRO DE AUDITORÍAS | | | | |
|--|------------------------------|--|---|--|-----|--|
| DATOS DEL EMPLEADOR: | | | | | | |
| 1 RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN SOCIAL | 2 RUC | 3 DOMICILIO (Dirección, distrito, departamento, provincia) | 4 ACTIVIDAD ECONÓMICA | 5 N° TRABAJADORES EN EL CENTRO LABORAL | | |
| 6 NOMBRE(S) DEL(DE LOS) AUDITOR(ES) | | | 7 N° REGISTRO | | | |
| Insertar tantos renglones como sean necesarios. | | | | | | |
| 8 FECHAS DE AUDITORÍA | 9 PROCESOS AUDITADOS | | 10 NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS AUDITADOS | | | |
| Insertar tantos renglones como sean necesarios. | | | | | | |
| 11 NÚMERO DE NO CONFORMIDADES | 12 INFORMACIÓN A ADJUNTAR | | | | | |
| a) Informe de auditoría, indicando los hallazgos encontrados, así como no conformidades, observaciones, entre otros, con la respectiva firma del auditor o auditores. b) Plan de acción para cierre de no conformidades (posterior a la auditoría). Este plan de acción contiene la descripción de las causas que originaron cada no conformidad, propuesta de las medidas correctivas para cada no conformidad, responsable de implementación, fecha de ejecución, estado de la acción correctiva (Ver modelo de encabezados). | | | | | | |
| MODELO DE ENCABEZADOS PARA EL PLAN DE ACCIÓN PARA EL CIERRE DE NO CONFORMIDADES | | | | | | |
| 13 DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD | | | 14 CAUSAS DE LA NO CONFORMIDAD | | | |
| 15 DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS | | | 16 NOMBRE DEL RESPONSABLE | 17 FECHA DE EJECUCIÓN | | 18 Completar en la fecha de ejecución propuesta, el ESTADO de la implementación de la medida correctiva (realizada, pendiente, en ejecución) |
| | | | | DÍA | MES | |
| 19 RESPONSABLE DEL REGISTRO | | | | | | |
| Nombre: Cargo: Fecha: Firma | | | | | | |

Anexo 11

Inspección de Equipos de Emergencia

|  | | SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO INSPECCION DE EQUIPOS DE EMERGENCIA | | | F-SST-06 Version: 01 |
|---|----------|--|-----------------------|---|--|
| Área Inspeccionada: <u>Almacén</u> | | TIPO: <input type="checkbox"/> Planeada <input type="checkbox"/> DE EMERGENCIA | | FECHA: <u>14/16/21</u> | |
| Responsable de área: <u>Rodrigo Fernandez</u> | | <input checked="" type="checkbox"/> No Planeada | | HORA: <u>10:12:00</u> | |
| Responsable de la inspección: <u>Elizabeth Muñoa</u> | | | | | |
| BOTIQUIN (CONTENIDO) | CANTIDAD | ESTADO | | | OBSERVACIONES |
| | | B/R/M | FECHA DE VENCIMIENTO | OBSERVACIÓN DETECTADA | |
| Agua Oxigenada 500ml | 1.0 | | | | 01. Mal ubicado. 02. Acceso obstruido |
| Aicahol 500ml | 1.0 | | | | 03. Deteriorado 04. Sucio |
| Algodón (bolso x100gr) | 1.0 | | | | 05. No tiene señalización tiene tarjeta de inspección |
| Diclofenaco Gel | 1.0 | | | | 07. No tiene formato de consumo de botiquin |
| Españadora Impermeable Nexcare 4.5cm x2.5 m | 2.0 | | | | 08. Otros (Indicar): |
| Aposito sobre 10 mx20m | 2.0 | | | | |
| Guanates de latex | 5.0 | | | | |
| Herrador fuerte tubo 40 g | 1.0 | | | | |
| Venda Elastica de 4x5 | 3.0 | | | | |
| Venda Elastica de 5x5 | 5.0 | | | | |
| Curita | 20.0 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| CAMILLAS (UBICACION) | CANTIDAD | ESTADO | | OBSERVACIONES | |
| | | B/R/M | OBSERVACIÓN DETECTADA | | |
| Camilla ubicación Muro | 1 | | | 01. Mal ubicado. 02. Acceso obstruido | |
| | | | | 03. Deteriorado 04. Sucio | |
| | | | | 05. No tiene señalización 06. No tiene carraje | |
| | | | | 07. Carraje incompleto 08. Carraje inoperativo | |
| | | | | 09. No tiene funda 09. Funda sucia | |
| | | | | 10. No tiene inmovilizadores de cabeza 11. Inmovilizadores de cabeza incompleto | |
| | | | | 12. No tiene tarjeta de inspección | |
| | | | | 13. Otros (Indicar): | |
| | | | | | |
| Nombre y Apellido : <u>Elizabeth Muñoa</u> ESPECIALISTA SST | | Nombre y Apellido : <u>Rodrigo Fernandez</u> VºBº LIDER DE AREA | | | |